En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 16:30 hrs. Dieciséis horas con treinta minutos del día miércoles 15 quince de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No.44 cuarenta y cuatro. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PRIMER PUNTO:** Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Buenas tardes Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. C. Síndica Municipal Magali Casillas Contreras. C. Regidores: C. Betsy Magaly Campos Corona. C. Ernesto Sánchez Sánchez. C. Diana Laura Ortega Palafox. C. C. Regidor Víctor Manuel Monroy Rivera. C. Jesús Ramírez Sánchez. C. Marisol Mendoza Pinto. C. Jorge de Jesús Juárez Parra. C. Eva María de Jesús Barreto. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Raúl Chávez García. C. Edgar Joel Salvador Bautista. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Mónica Reynoso Romero. C. Sara Moreno Ramírez. Señor Presidente, le informo a Usted la asistencia de 15 Integrantes de este Ayuntamiento (justifica inasistencia el C. Regidor Ernesto Sánchez Sánchez), por lo cual certifico la existencia de quórum legal. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Muchas gracias Secretaria, muy buenas tardes a todos compañeros Regidores. Una vez integrado este Ayuntamiento, declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria No. 44 cuarenta y cuatro, proceda al desahogo de la Sesión, Señora Secretaria. - - - - - - - - - - -

***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Previo a poner a su consideración el orden del día propuesto para esta sesión, quiero hacer de su conocimiento el oficio número 0167/2023 suscrito por el Licenciado Ernesto Sánchez Regidor que a la letra dice: *Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y aprovecho la ocasión para solicitar al pleno del Ayuntamiento la justificación de mi inasistencia a la sesión extraordinaria de ayuntamiento número 44 que se efectuará el 15 de febrero de la presente anualidad, la razón que me impide esta sesión es por compromisos adquiridos con anterioridad al hecho, sin más por el momento agradezco las finas atenciones que brinden al presente y se me tenga presentando en tiempo y forma la presente justificación, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración*, suscrito por el Licenciado Ernesto Sánchez Sánchez en su calidad de regidor, sin anexo alguno. Aquí está el oficio, entonces pongo a su consideración esta solicitud del regidor para que se justifique su inasistencia a esta sesión extraordinaria de ayuntamiento y les pido que quienes estén a favor de justificarla lo manifiestan levantando su mano…**15 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta.** - - - - - - - - -

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día. - **PRIMERO:** Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO:** Lectura y aprobación del orden del día. - - - - - - -

**TERCERO:** Comparecencia del Director del Organismo Público Descentralizado Comité de Feria de Zapotlán El Grande, a rendir el Informe Integral de la situación que guarda el citado OPD, así como de los resultados obtenidos en la Feria Zapotlán 2022, además de los movimientos, despidos y en su caso las demandas laborales que se hayan suscitado por estas acciones; en cumplimiento al acuerdo aprobado en la sesión ordinaria de ayuntamiento no.27, de fecha 13 de enero del año 2023. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**CUARTO:** Comparecencia del director del Organismo Público Descentralizado Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social de Zapotlán el Grande, a rendir el informe integral de la situación que guarda el citado OPD, así como los movimientos, despidos y en su caso las demandas laborales que se hayan suscitado por estas acciones; en cumplimiento al acuerdo aprobado en la sesión ordinaria de Ayuntamiento No. 27, de fecha 13 de enero del año 2023. - - - - - - - - - - - - -

**QUINTO:** Comparecencia de la Directora del Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapotlán el Grande, a rendir el informe integral de la situación que guarda el citado OPD, así como los movimientos, despidos y en su caso las demandas laborales que se hayan suscitado por estas acciones; en cumplimiento al acuerdo aprobado en la sesión ordinaria de ayuntamiento No. 27, de fecha 13 de enero del año 2023. - - - - - - - - - - - - -

**SEXTO:** Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Señores Regidores está a su consideración el orden del día, quienes estén a favor de aprobarlo les pido levanten su mano…**13 votos a favor, 2 votos en abstención de las CC. Regidoras: Tania Magdalena Bernardino Juárez y Mónica Reynoso Romero.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**TERCER PUNTO**: Comparecencia del Director del Organismo Público Descentralizado Comité de Feria de Zapotlán El Grande, a rendir el Informe Integral de la situación que guarda el citado OPD, así como de los resultados obtenidos en la Feria Zapotlán 2022, además de los movimientos, despidos y en su caso las demandas laborales que se hayan suscitado por estas acciones; en cumplimiento al acuerdo aprobado en la sesión ordinaria de ayuntamiento No.27, de fecha 13 de enero del año 2023.  ***C. Secretaria de Gobierno Claudia Margarita Robles Gómez:*** Cedo el uso de la voz al Director del Organismo Público Descentralizado Comité de Feria para los efectos legales correspondientes. ***C. Director Héctor Manuel Díaz Cuevas:*** Señor Presidente, Señora Síndico, Regidoras y Regidores de este Honorable Ayuntamiento, Señora Secretaria General y compañeros de las OPD que también vienen el día de hoy a este recinto. Primeramente comentarles que el día 16 de diciembre del año pasado en nuestra sesión de la junta de Gobierno con regidores de la comisión de espectáculos, presidido por el Presidente desde luego, la comisión de espectáculos y regidoras de fuerzas políticas diferentes, les presentamos el informe correspondiente de lo que es los resultados y estados financieros de la feria 2022, posteriormente el 21 de diciembre entregamos un oficio donde remitimos para que también todos ustedes pudieran conocer estos estados financieros como resultados del año 2022. Hoy aquí nos encontramos a petición del Presidente y porque ustedes hicieron la solicitud de que conozcan cuáles son los ingresos y los egresos y con mucho gusto los voy a presentar creo que todos ya tienen impreso el documento, iniciamos con los ingresos del 2022, donde iniciamos con el tema de las exclusividades que fueron $648,000.00 seiscientos cuarenta y ocho mil pesos, que es un ingreso que recibió la OPD de la feria por exclusividades, hablamos de exclusividades de la cervecería, panadería y lo que es este coca-cola; el uso de instalaciones administrativas por el comité de feria fue de $2´184,000.00 dos millones ciento ochenta y cuatro mil, posteriormente lo que es la administración de estacionamientos y sanitarios es una aportación de 300 mil pesos, posteriormente fue el área comercial donde cada uno de los comerciantes que se instalan en los espacios de la feria nos hizo generar un ingreso de 2´373,422.00 dos millones trescientos setenta y tres mil cuatrocientos veintidós; luego lo que es el área de bebidas lo que ustedes deberán saber que se instalaron tres espacios para barras del teatro de la feria que fue un ingreso de 148,000 luego el tema de estacionamiento, porque manejamos todo el año, hacemos eventos fuera de lo que fue octubre, hubo un ingreso de $94.505 recordar que hubo un evento antes de la feria, que fue el de Pancho Barraza, y de energía eléctrica fue de Dima un arrendamiento de inmuebles, fue una entrada de $100,000.00 cien mil pesos, posteriormente un ingreso de la energía eléctrica de $131,530.00; de patrocinios tuvimos una alza en una recaudación de 380,000.00 trecientos ochenta mil pesos, posteriormente en ingresos de bazar dominical fueron $389.061 pesos, en ingresos varios, aquí puedo explicar que es el tema de los garci bonos también el comité de feria lleva una ganancia por la venta de garci bonos fueron $312,885 pesos, publicidad navideña que es por el tema de diciembre de $16,000.00 mil pesos y publicidad marzo mayo y junio que se hicieron unas campañas de apoyo a la mujer, aquí hablamos de la contratación de artistas, hablamos del escenario, hablamos de un catering, hablamos de todo lo necesario para que se hiciera el teatro de la feria, posteriormente en eventos especiales fue un gasto de $62,256.00 y en eventos deportivos $4,400 cuatro mil cuatrocientos pesos, en área comercial es 194.804 pesos, mantenimiento del recinto $156.281.00, en baños del recinto ferial fue $31,999.00 en el certamen señoritas Zapotlán se gastó $467.295.00 en mercadotecnia $355,421.00 posteriormente en estacionamiento $31.589 posteriormente en energía eléctrica $19,694.00 en temas administrativos pues para las nóminas y 1´506,864.00 un millón quinientos seis mil ochocientos sesenta y cuatro mil pesos, y pues también se gastó para el tema de llevar a cabo la publicidad de marzo mayo, junio, $16,512.00 pesos, es decir que nosotros gastamos $5´731,570. 00 cinco millones setecientos treinta y un mil quinientos setenta. Esos son nuestros egresos y para cerrar viene al final una gráfica en donde hay un comparativo de la utilidad o el remanente de cada uno de los años, iniciando 2015 hasta el 2022 que es de $ 1´389,883.00 un millón trescientos ochenta y nueve mil ochocientos ochenta y tres mil pesos, y bueno yo con esto podría cerrar mi participación, quedando a espera de la parte de preguntas y respuestas gracias. ***C. Regidora Sara Moreno Ramírez:*** Buenas tardes Presidente Municipal, secretaria, sindica, compañeros, invitados especiales, muchas gracias por estar aquí. Solamente me surge una duda en los gastos administrativos que nos comenta, que es cuestión de la nómina, actualmente está nómina es anual y cuántas personas integran la nómina, es cuánto. ***C. Director Héctor Manuel Díaz Cuevas:*** Realmente de todo el año, debe ser el director, el tesorero, en la parte de transparencia jurídico, secretaria, auxiliar administrativo, la persona de mantenimiento, son seis personas, pero en la parte de lo que es todo octubre, existe contrataciones de más personal que es de mantenimiento, que es de personas que están viendo los espacios, ya siendo un poquito más, realmente no tengo el dato de cuál es el número correcto de personas que pueden participar en octubre, pero es por eso que asciende, por las personas que participan en octubre. ***C. Regidor Raúl Chávez García:*** Gracias secretaria. Bienvenidos miembros de OPDS, compañeros buenas tardes. La verdad a mí se me hace un informe muy generalizado, la pregunta que le hizo la compañera me pareció muy buena, desgraciadamente la respuesta no me gustó, porque es fulano fulano y fulano, creo que los números se deben traer aquí, no los supuestos. Yo traigo un tema referente a número uno, es el personal que no diste respuesta desgraciadamente, yo quiero saber cuánto ganas tú, cuánto es tu salario mensual durante el año, y cuánto gana el mínimo las personas que tú acabas de comentar cuánto es el salario de ellos, porque es muy importante saber cuánto están ganando cada uno de ustedes, la otra la otra pregunta que traigo es referente al tianguis del automóvil ustedes también concesionan ese día que son los domingos y por último es el estacionamiento, todos los eventos masivos que obtuvo la feria y que por supuesto van concesionados, ¿ellos manejaban la entrada de estacionamientos o lo hacen ustedes? es cuánto. ***C. Director Héctor Manuel Díaz Cuevas:*** Vamos a iniciar con una parte. nosotros como se lo repito, hemos cumplido con la obligación con informar, tenemos una junta de Gobierno que el día 16 de diciembre como marca el reglamento le informamos a esa Junta de Gobierno, que está entregada por el presidente, tres regidores de la comisión de espectáculos, tres regidores que participan en esa comisión de fuerzas políticas diferentes que la señora Mónica, Tania, la regidora Sara Moreno, y ahí explicamos detalladamente nuestro informe, posteriormente el día 21 de diciembre entregamos verdad este un oficio donde venía ese mismo informe, hoy yo vengo también a presentar el mismo informe que hemos presentado, con mucho gusto voy a atender la solicitud que me pregunta, porque una de las indicaciones que tenemos del Presidente Municipal, es que sea transparente, que podamos informar en el tema del sueldo, yo gano 26 mil pesos, no ha habido un incremento desde el 2021 no me subí el sueldo, ni lo pienso hacer, el único incremento que hubo después desde el 2015 al 2016 ahí fue el primer incremento que se manejó y a la fecha nosotros no decidimos subirlo, ese es transparente. Otra pregunta del tema de estacionamientos, se arrendaron otra persona, cuando son los eventos masivos fuera de octubre, nosotros directamente los manejamos porque tenemos la capacidad, pues tenemos dos tres personas que lo podemos hacer inclusive hasta yo puedo hacerlo pero cuando es octubre tenemos una responsabilidad muy grande y no tenemos tantas manos para hacerlo aparte de que nosotros tenemos una situación con el capítulo 1000 mil, el capítulo mil lo tenemos tanta oportunidad aunque tuviéramos la cantidad de dinero necesaria para pagarlo, no podríamos hacerlo, porque el capítulo mil nos limita, entonces nos vemos en la necesidad de que una empresa la podamos arrendar, para que pueda cubrir los servicios, uno de ellos son los baños, y otro de ellos es el tema de estacionamientos que fue por un costo de $200 mil pesos, eso fue lo que ingresó el comité de feria y pues comentar aprovechando que están las cámaras, existen contratos de todo lo que ha hecho el comité de feria, y todo lo manejamos a través de una cuenta bancaria, expedimos una factura y hay una certeza transparente legal y financiera, hemos tratado de ser muy concisos en darle una estabilidad financiera y sanear las finanzas. ***C. Regidor Raúl Chávez García***: En tu reporte de ingresos, traes administración de estacionamientos y sanitarios, $300,000.00 trescientos mil pesos, mi pregunta es ¿eso fue de ingreso del tema de baños y de estacionamientos masivos? la verdad a mí se me hace muy poquito dinero, con todo respeto se me hace muy poco. es cuánto, ***C. Director Héctor Manuel Díaz Cuevas:*** Es que yo creo que está confundido Regidor con todo respeto, lo que es la feria, hay muchos espacios, hay un polígono que se maneja como el área familiar, donde existe los juegos mecánicos, existe el teatro en la feria, un escenario se pusieron las tres terrazas y hay un edificio donde hay un espacio son los baños, los baños pagaron 100 mil pesos para ese espacio, para ese espacio nada más, y el estacionamiento pues no es muy amplio tenemos números de hasta 70,000 personas realmente no tenemos la capacidad, pero hay otro polígono que pertenece a Cúspide, que no es propiedad del comité de feria, y que ahí se organizan los eventos masivos, los eventos masivos contratan los empresarios, que no es como concesión más bien es como un arrendamiento de fechas, ellos cargan sus propios baños y tienen baños para esa parte donde el comité de feria no interviene y no tiene ganancia, eso lo administra directamente el empresario, inclusive ese estacionamiento nosotros no pudimos arrendarlo, porque no es propiedad del comité de feria, si bien es cierto ese espacio lo prestan en octubre para hacer que la empresario pueda hacer los bailes pero no tenemos acceso, esa es la realidad y yo creo que la confusión que existe, porque no evento masivo nosotros no percibimos un ingreso de baños. ***C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba:*** Gracias secretaria Buenas tardes a todos compañeros, bienvenidos a todos los de las OPDS. Director, preguntarte sé que hay evaluaciones tanto para el municipio como a las OPDS que son como sus hijitos y que al final esas evaluaciones también impactan en la evaluación final del municipio, el CEBAC ¿cuál fue la última calificación? tengo entendido que se interrumpió en la pandemia, no sé si un año o dos, pero ya se reactivó y saber cuál ha sido su calificación y aparte el remanente que presentan, su junta de gobierno, en qué les autorizó utilizarlo, qué van a hacer con ese remanente, cuáles son los planes que me imagino que deben ser autorizados por su junta de gobierno, pero en concreto que qué plan tienen respecto de eso y su calificación, es cuánto. ***C. Director Héctor Manuel Díaz Cuevas:*** Aquí tengo los resultados impresos el resultado ha sido de 100, hemos sacado la calificación máxima, desde que iniciamos en la feria hemos cuidado, el presidente nos ha pedido siempre sanidad en las finanzas. Ser muy transparentes y siempre hemos estado con el mayor ímpetu de poder dar el mejor resultado y ha sido cien. En el tema de la utilidad el Presidente nos ha encargado que sea para el recinto ferial, se ha invertido para el mismo recinto, para que exista una mejora y que las personas o los usuarios que visitan la feria, tengan unas instalaciones dignas. ***C Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias secretaria. Yo nada más quiero felicitarlos Héctor, felicitarte a ti al equipo administrativo y operativo de la OPD de la feria, hay algunos actores políticos que sugieren que no recordemos o que no hablemos del pasado, para mí en este caso en particular si es importante hablar del pasado, porque me tocó junto contigo recibir la OPD de la feria, todavía no éramos Gobierno pero ya teníamos una posición electa, y recuerdo muy bien la situación en la que recibimos ese organismo tan importante, donde no encontramos actas, no había ningún tipo de documentación, no había facturas, habían acuerdos verbales, había adeudos con este empleados, teníamos deudas que no se podían acreditar, no había contratos de obras que se hicieron, era un desorden la OPD de la feria y a mí me consta del trabajo tan profesional que se ha hecho desde tu gestión, me consta como incluso proveedores y cómo incluso algunos comerciantes que participan en la feria, pueden percibir la certeza jurídica que has brindado, que todos los movimientos se hacen a cambio de facturas, se hacen depósitos bancarios, se hace una gestión institucional profesional y que supera por mucho la historia reciente de esa OPD yo te felicito pero además te pido que continúen y les pido por favor a los compañeros que te han acompañado en la dirección de esta importante OPD que continúen por favor con esos buenos hábitos, que hablan muy bien no solo de la OPD si no de este gobierno y además felicitarlos porque sé lo difícil que fue tomar una OPD en un momento de crisis sanitaria, que nos obligó a tomar decisiones muy difíciles para poder hacer la feria en los en los años pasados, y que a pesar de las circunstancias a pesar de tener tan pocos recursos económicos a pesar de tanta adversidad,, ambas ferias han sido reconocidas por la gente como unas muy buenas ferias, ferias populares, ferias familiares, donde hemos recibido muy buenos comentarios por parte de los asistentes, y efectivamente Yo también quisiera refrendar lo que hemos discutido no solo tú y yo, sino con los diferentes integrantes de la junta de Gobierno que hemos acordado y se te ha instruido, no por el presidente municipal, sino por la junta de Gobierno, que la utilidad se siga invirtiendo y se siga reinvirtiendo en la infraestructura que equipa a ese polígono, que es el núcleo de la feria, y anunciarles por supuesto nada más para su información, que además de la inversión que se hará con recursos de esta OPD. Ahí sí, he pedido tú lo sabes Héctor, que el Departamento de Obras Públicas se acompañe contigo, para que podamos dar este año, un paso de calidad en la inversión de infraestructura y de equipamiento de este polígono, de verdad enhorabuena, te felicito. Es cuanto señora secretaria. ***C. Regidora Mónica Reynoso Romero:*** Muy buenas tardes, compañeras regidoras, regidores, presidente municipal, sindica y secretaría, a todos los directores de las autoridades que nos acompañan bienvenidos, muchas gracias por su trabajo. Retomando un poquito las palabras del señor presidente, en donde dice que en otros años se manifestaron situaciones en donde no se encontraban documentos y que el retomar ahora la labor que haces como director del OPD, Héctor preguntarte directamente porque no veo en mi estado, he tratado de estar en todas las sesiones en los consejos, ¿traemos pendiente algún laudo? arrastrando de alguna administración o de años anteriores que no se manifiesta aquí. ¿Tienes conocimiento de esto? ***C. Director Héctor Manuel Díaz Cuevas:*** La OPD no es grande, creo que es de las más pequeñas, no tenemos notificación y conocimiento, no tenemos ningún laudo, perdón por omitirlo, se pedía que también comentara si hay algún problema labora no tengo ninguno. ***C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:*** Gracias secretaria. Buenas tardes a todos compañeros. Compañeras. Licenciado Héctor, agradecerle su presencia y siempre la disposición que tiene de resolver las dudas. A mí sí me ha tocado estar en las sesiones del comité de feria, si estuve presente cuando se rindió este informe, ahí hacía algunas preguntas que a lo mejor pudiera volver a surgir en este momento, por ejemplo en los egresos se nos contemplan los rubros sobre los cuales hubo algún gasto, por ejemplo, eventos especiales, eventos deportivos, mercadotecnia, gastos administrativos, pero no los encontramos desglosados o detallados. Si me hubiera gustado que este informe que se rindiera el pleno del Ayuntamiento estuviera ya detallado y trajera ya el desglose de esos gastos y que sepamos realmente en lo que se gastó. Hace un momento preguntaba la regidora Sara sobre los gastos de nómina, cuántas personas tenemos en nómina, cuánto ganan, cuántos mantienen un sueldo fijo anual, y cuántos solamente durante el mes de octubre, qué cantidad de trabajadores necesitamos y cuáles el gasto real que se efectúa en ese sentido. Y preguntarte también, ¿en qué se pretende invertir la utilidad de este año? en que se pretende hacer la inversión, cómo se va a utilizar o a generar un beneficio en favor de la feria de Zapotlán, o hacia que estaremos destinándolo. Es cuánto. ***C. Director Héctor Manuel Díaz Cuevas:*** Muchas gracias por la pregunta regidora. Sí le puedo desglosar el tema de mercadotecnia sin problema, fueron 166 mil pesos en lo que es publicidad, periódicos, radio, televisión, tomar en cuenta que los propios patrocinadores que aportan el patrocinio, ellos también quieren ser anunciados, entonces ocupamos nosotros a través del spot de radio, de televisión, aclientar que su logotipo aparezca es parte del gancho. 75 mil pesos en los banderines de patrocinadores, en esta ocasión no sé si le tocó acudir a la feria, en la entrada había banderines, era parte del paquete de patrocinadores, había un banderín por cada empresa, 69,999.00 pesos por manejo de redes sociales, de marzo a octubre, esto es activa en todo el año, posteriormente 32 mil pesos en lo que es publicidad en Facebook y hubo un pago de $12,265.00 en impresión de lonas. Es prácticamente el tema de la mercadotecnia. Comentar que la instrucción del Presidente, es que la utilidad se invierta en el recinto y el me ha pedido que este en contacto con el director de Obras Públicas para que elaboren diseños, elaboren lo correcto, porque ellos son los expertos para poder hacer la obra adecuada. ***C. Regidora Sara Moreno Ramírez:*** Buenas tardes de nuevo. Tengo una pregunta respecto a la información financiera, ¿actualmente se tiene al corriente todos los pagos de impuestos ante Hacienda? igual todos los empleados está timbrando su nómina, sí le pediría en la siguiente ocasión que podamos vernos, como lo solicitaron del informe de los empleados que incluye esta OPD si es tan amable de brindarme esta información, es cuánto. ***C. Director Héctor Manuel Díaz Cuevas:*** Sin problema le hago llegar la información de lo que ganamos, es una información transparente, lo pueden encontrar en la página oficial. Respecto a lo que usted comenta, siempre estamos en la mayor de las disposiciones de informarles y del impuesto que se llama el ISR que ustedes conocen, en el 2020 porque no hubo feria, se omitieron estos pagos y nosotros tuvimos que cubrir esos pagos, porque la OPD de la feria, tenía un problema con Hacienda, nos quería congelar las cuentas, pero hoy a la fecha como decía el Presidente es parte de sanear las finanzas, ante Hacienda no tenemos ninguna deuda, se ha cubierto el ISR de todas las personas que trabajaron en la OPD de la feria y los que trabajamos actualmente. Entonces ya hay una situación mejor. ***C. Regidor Jorge De Jesús Juárez Parra***: Muchas gracias. Buenas tardes compañeros, compañeras, Héctor, Estaba checando aquí efectivamente los resultados del CEBAC pues como para presumir 100% todas las calificaciones, felicidades, son las últimas hojas del informe. El año pasado, recuerdo es un informe que cumpliste porque así también te lo marca el reglamento de la creación del OPD, que debes dar un informe al Pleno, que el año pasado nos vimos por aquí, yo recuerdo que hablabas de unas deudas pendientes de pagar o compromisos pendientes de otras administraciones, por el motivo del covid o por lo que tú quieras, no lo veo yo aquí, mi pregunta es ¿hay algo pendiente todavía de esos compromisos por cubrir y deudas de pagar de esos compromisos? parece que es un OPD sin deudas, así tu informe, la pregunta principal y la segunda ¿de los garcibonos hay un ingreso? ¿Cuánto es el porcentaje que te dan los garcibonos, el cinco por ciento de la venta? ***C. Director Héctor Manuel Díaz Cuevas:*** Existía una deuda de un arbolito navideño, ya se cubrió de 50 mil pesos lo cubrimos, como otras cuando llegamos se han ido cubriendo, la deuda más grande era el tema de los pagos de impuestos, que también ya se cubrieron. Entiendo yo que por el tema del covid se decidió pagar a las personas su nómina, sin pagar el impuesto de Hacienda, pero bueno Hacienda es muy especial, entonces decidimos cubrir todo para sanear las finanzas. Existen todavía dos deudas, tengo que decirlo una es de una obra eléctrica de 50 mil pesos una obra subterránea, y unas banquetas que hicieron de 300 mil pesos, estamos esperando que la Auditoria Superior del Estado nos determine si podemos pagarlas, por el tema de no caer una responsabilidad financiera, porque se tiene entendido que pues si es gasto no teníamos ningún problema por pagarlo, pero si es obra pública tuvo que haber pasado por una integración de un proyecto, una licitación, y una concesión. Entonces eso es lo que nos tiene detenidos, queremos cuidar la responsabilidad que nos dio el Presidente, pero eso es lo que existe, de lo demás lo cubrimos Gracias por la felicitación. La otra pregunta de los garcibonos, cada uno cuesta 100 pesos, de esos 100 pesos a atracciones tenemos que regresarle ochenta pesos, diez pesos son para quien lo vende, y diez pesos para el comité. ***C. Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra:*** Nada más te sugiero esa parte de que parece que es una ÓPD sin deudas, te sugiero que en los informes pongas esos pasivos contingentes, quizás pagas esa baqueta, quizás no la pagas, entonces sí ponlo por alguna situación, porque tú no estás señalando aquí, que hay un poquito más de un millón de pesos de ganancias y cualquiera te diría pues paga, es bueno saber esos detalles, para que los contemples, es cuanto. ***C. Regidora Sara Moreno Ramírez:*** Gracias secretaria. Agradecerle la manera en que siempre tan amable viene a contestarnos todas nuestras preguntas, nuestras dudas, hice algo de hincapié en la cuestión con los impuestos y con Hacienda debido a que se nos dio una situación con la OPD del DIF, donde no se había estado timbrando la nómina y el Ayuntamiento apoyó al DIF con casi seis millones setecientos mil pesos para ponernos al corriente, solamente agradecerle de nuevo, es cuánto. ***C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:*** Gracias secretaria. Licenciado me gustaría si nos hicieras favor de entregarnos posterior a esta sesión, pero sí hacernos llegar, un documento donde ya se especifique el informe detallado con los gastos que nos mencionaste, pero que ya lo tengamos detallado y que podamos tenerlo nosotros a la mano, donde podamos visualizar los gastos y en qué se están ejerciendo, los activos, los pasivos del OPD y por ejemplo. Estaba revisando entre los informes que nos van a presentar el OPD de estacionómetros también nos incluye además de la nómina desglosada el impuesto ISR, una estructura de lo que es su nómina, sería bueno incluirlo dentro de ese informe, para que podamos tener el contexto más claro, y saber en realidad cuál es el aprovechamiento que se le da a los ingresos y a los egresos, a los gastos que tiene el OPD, es cuánto. ***C. Director Héctor Manuel Díaz Cuevas:*** Con mucho gusto la voy a llegar la información que me está solicitando sin problema. ***C. Regidor Edgar Joel Salvador Bautista***: Gracias secretaria general. Buenas tardes compañeros, síndico, presidente y también a los que nos acompañan de los OPDS, primero agradecerles que se tomen el tiempo de venir aquí al Cabildo a comparecer y a darnos un informe detallado de lo que representan en ese OPD cada uno de ustedes, en cada año de la administración y yo quiero iniciar felicitando a los miembros del OPD, pero de Estacionómetros, porque todavía no nos dan un informe y he estado revisando lo que nos acaban de entregar y está totalmente detallado, especificado cada una de sus partes, lo que no veo en la comparecencia que nos trae usted, ingeniero Héctor, está muy generalizado y sí pediría que nos desgloses cada uno de los ingresos y de los egresos, veo que no lo traes y pues pedirte que en memoria nos lo expliques creo que está muy complicado, en especial te pongo si me puedes informar detalladamente el área comercial, en ingresos dices que tuve un ingreso de $2´373,000.00 pesos, pedirte saber cuántas son los permisos otorgados y el costo de cada uno de los permisos que obtuvimos, y de la misma manera el área de egresos hablas en el teatro de la feria, de egresos de $2´884,452.00 pero no especifica de qué conceptos son, yo te pediría que nos especifiques de qué conceptos es de lo que hablamos en estos dos rubros, es cuánto. ***C. Director Héctor Manuel Díaz Cuevas:*** Gracias por la opinión, con mucho gusto regidor le puedo hacer el desglose así como me lo pidió la regidora Tania, se lo hacemos llegar con mucho gusto, y externar que en la junta de Gobierno se realizó este informe, lo hacemos con mucho gusto nuevamente, y cuantas veces lo soliciten. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias. Reiterar y hacer énfasis creo que todos tenemos a la mano en nuestro reporte del desempeño de esta OPD voy a leer las cifras de la ganancia y de la pérdida que todos tienen, la gráfica después de una racha de pérdida importante, voy a leer desde el 2018 con una pérdida de 800 mil pesos, 2019 una pérdida de 370 mil pesos, una pérdida de dos mil quinientos pesos nos toca recibir una feria que de un momento a otro de un año a otro con muy pocos recursos hay una utilidad de 874 mil pesos y que en el año pasado también con muchas limitaciones desde el punto de vista financiero, se logra una ganancia de 1´389,000.00 un millón trescientos ochenta y nueve mil pesos, creo que el hecho de que se estén presentando ganancias, habla muy bien de la Administración, el hecho de que se estén presentando estos números tan favorables habla no solo de la disciplina en el manejo de los recursos, sino también de la capacidad de la organización y de la ejecución de un evento tan importante para la cultura y la tradición zapotlense, y me parece que aún con todos los detalles que podamos tener, cosa que yo también te agradezco por favor Héctor que nos hagas llegar el reporte a todos los regidores, pero creo que más allá del informe que pudiéramos tener, que será muy interesante que solamente confirmará esto que acabo de decir, lo verdaderamente importante es que está sacando a flote una OPD que venía de una racha de pérdida bastante significativa, de pérdida incluso de antes de que hubiera covid, el covid no es un pretexto entonces me parece que el hecho de que nos presentes con lujo de detalle, tal y como seguramente presentaste a la cuenta pública, tal y como seguramente presentaste al Congreso de Jalisco, como es tu obligación, mándanos esa información al pleno para que a todos nos quede claro o mejor aún, que no nos quede ninguna duda de que las cosas en la OPD de la feria, se están haciendo de la mejor manera te lo agradezco muchísimo y de verdad te felicito no solo por las calificaciones que tienes, sino por el dinero que le estás ingresando y que seguramente se convertirá en infraestructura que dará mejores servicios para el entretenimiento de los Zapotlenses, es cuánto. ***C. Regidor Jesús Ramírez Sánchez:*** Buenas tardes a todos. Gracias presidente, Síndico, secretaria, compañeros regidores, compañeros de las diferentes autoridades que se encuentran aquí en este en esta sesión. A mí me surgen algunas dudas, compañero Héctor, en el informe que usted entrega hoy al pleno, en el tema de ingresos viene estacionamiento y administración de estacionamiento y sanitarios, y en otro rubro que es ingresos bazar dominical. Me voy a enfocar en esos tres por esta primera pregunta, el estacionamiento ¿viene incluido el tema del estacionamiento dominical? en el rubro de la partida de ingresos y en la administración de estacionamiento y sanitarios, tengo otra duda ¿a cuál a cuál estacionamiento se refiere? tengo otra duda ¿a cuál estacionamiento se refiere? y el tema de los sanitarios también, saber el por qué no hay un rehilete porque se sigue cobrando con boletaje esa es otra de mis dudas, y el ingreso del bazar dominical, cuánto es lo que le cobra a los comerciantes que se establecen ahí los domingos, cuál es el ingreso semanal que puede tener en este caso un día, como cualquier domingo dentro de esas instalaciones de la feria esa es la primera pregunta, ahorita le hago las demás y referente al tema del área de bebidas y barras, como recomendación solamente, no sé si pueda buscar otro espacio porque este año que fue la feria estaba muy apretado, si se quiere dar un poco más de visibilidad a esos eventos, que algunos fueron muy buenos, algunos otros hubo suspicacias por parte de los propios ciudadanos y de autoridades municipales y saber en ese rubro de área de barras cuántos contratos se dieron y cuál fue el costo de los de los contratos de ese rubro que estoy mencionando y el sexto es el tema de publicidad, actualmente todavía en algunos postes hay publicidad de la feria, no sé si el empresario tenga que quitarlas o ustedes como OPD tendrán que quitar esa publicidad, porque generar mala imagen para la ciudadanía. y solamente con el dinero que hay de remanentes que proyectos hay, se pretende rehabilitar el callejón, se pretende acrecentar el número de locales dentro del propio terreno de la feria, un techado para los propios comerciantes dominical, esas son mis preguntas. ***C. Director Héctor Manuel Díaz Cuevas:*** Te voy a contestar las preguntas de las que me acuerdo, porque fueron varias las que me hiciste y las que me falten me ayudas por favor. El tema de las barras, tomare muy en cuenta la petición, se lo haremos llegar al presidente de la Junta de Gobierno para ver que nos puedan autorizar, no hay mucho espacio, lo que decía hace un momento el tema de cúspide no es del comité de feria, entonces tenemos la ayuda que nos prestan ese espacio nos vemos obligados, por ese motivo a los pocos espacios que tenemos a utilizarlos y jugar con ellos, para que haya estacionamiento, para que haya un espacio para los juegos mecánicos, para que haya para comerciantes, la segunda pregunta de estacionamiento, sí creo que hay un detalle, hay estacionamiento del bazar dominical, hay un estacionamiento fuera de octubre y hay un estacionamiento en octubre, obviamente por lo que se hacen unos instantes le conteste una pregunta muy similar al regidor Raúl Chávez nosotros por el capítulo 1000 podemos manejar estacionamientos porque no tendríamos la capacidad de pagar a tantas personas, entonces para nosotros es mejor como una estrategia que llegue una persona o una empresa que tenga una razón social, que tenga una que tenga en orden todos sus finanzas, que presente la situación fiscal, es lo que les pedimos y hacemos un contrato, y por eso tuvimos un ingreso de 200 mil pesos. Las barras fue la tercer pregunta, se cobró 50 mil pesos a cada una de las barras, yo no invento cuánto cobrarle, yo eso no lo puedo inventar, viene la ley de ingresos, aparece la cantidad se emite un contrato y la empresa debe dedicarse a ese rubro, debe de comprobarlo, debe tener su situación fiscal al corriente, si no, no podemos hacer un contrato y tampoco podemos tener una relación comercial con ellos, porque como decía el presidente muy atinadamente, nosotros sí comparecemos al presidente y a la junta de Gobierno que es nuestra máxima autoridad pero también tenemos que entregar a la Auditoría Superior del Estado una información en donde si no cumplimos podemos ser sujetos a una responsabilidad, también tenemos el CEBAC que nos califica y bueno hoy estamos aquí prestando con ustedes en el tema del bazar dominical, no ha cambiado no ha habido ningún aumento te puedo decir la diferencia de rubros que hay $183,000. 00 ciento ochenta y tres mil pesos fue del ingreso de estacionamientos de todo el año, de lo que es el espacio $145,266.00 y $60,765.00 de baños y lo que es el espacio es diez pesos en metro lineal no se ha aumentado desde que iniciamos, el presidente cuando ingresamos a administrar El Bazar nos ha dicho que fuéramos sensibles con los comerciantes y hemos seguido esa indicación al pie de la letra. ¿Me brinque alguna pregunta?. ***C. Regidor Jesús Ramírez Sánchez:*** Solamente el tema de los rehiletes en los baños porque no se ha aplicado esa metodología para tener un control del dinero que se genera. ***C. Director Héctor Manuel Díaz Cuevas:*** Te refieres de los baños de octubre o del estacionamiento. ***C. Regidor Jesús Ramírez Sánchez:*** De los baños donde se pone la oficina de la feria está un módulo de baños que es el que está más recién remodelado, en el donde estaban las barras a un costado, a ese me refiero. ***C. Director Héctor Manuel Díaz Cuevas:*** En la feria no hay muchos espacios de baños, solo tenemos ese baño, imagínate cuánta gente quiere ir al baño y el poner un rehilete podían entorpecer la entrada y la salida de las personas, imagínate en el tema del 2021 cuando era el COVID, tener a la gente amontonada, tendríamos que verificar que el rehilete genere los tiempos adecuados, si no podemos generar un accidente que una persona adulta se tropiece, entonces solamente tenemos este espacio de baños, yo creo que valdría la pena en su momento valorar generar otro espacio de baños y aplicar lo de los rehiletes, en octubre nosotros generamos un contrato y recibimos un ingreso de $100,000.00 cien mil pesos para que metan los baños, si bien es cierto no hay rehiletes, lo que hacemos, esto como tú bien lo decías se le entrega un boleto a cada una de las personas, tú puedes ir al bazar y te puedes dar cuenta que hay letreros donde dice que si no te dan boleto, no pagues, hemos cuidado mucho esas finanzas. ***C. Regidor Jesús Ramírez Sánchez:*** Lo digo como con conocimiento de causa Héctor, en el tianguis diario hay afluencia de más de trescientos hasta dos mil personas al día, dentro del propio tianguis en el tema de baños, existe la metodología del rehilete entonces si hay una persona que está cobrando, esa misma persona puede ser capacitada, lo dejo como comentario, lo puedes tomar o lo puedes dejar, puede ser capacitada para que en su momento le dé el funcionamiento adecuado al rehilete, es solamente para tener el control del dinero, a final de cuentas para llevar una un control más y ver si en su momento el ingreso aumenta, o disminuye, también es una de las cosas que se pueden verificar, si al final de cuentas el ingreso aumenta o hay más control, pues entonces podría ser lo adecuado, pienso yo, es cuánto. ***C. Director Héctor Manuel Díaz Cuevas:*** Tenemos rehiletes, en el 2021 nos recomendó protección civil no colocarlos por la cuestión del covid, sabíamos que una feria que todo el tiempo sí podía haber suspendido, en el 2022 hubo un una afluencia de gente mayor, entorpece, de hecho te puedo hablar de 70 mil personas en un día, es impresionante no hay estacionamiento, los coches se ponían arriba de una banqueta, es impresionante de que hace falta más espacio te doy la razón en esa parte, pero tomaré muy en cuenta tu recomendación, lo analizaremos creo que hay que valorarlo a ver si funciona, pero sí cuidando mucho con las autoridades competentes que nos determinen si puede funcionar y no hacerlo de manera arbitraria. ***C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba:*** Gracias Secretaria. Director sobre el remanente del año pasado, ¿en que se utilizó? o está reflejado en los números de este año, como un activo, como algo, o de qué manera se utilizaron esos $874,000.oo pesos porque ya no tenemos reflejado, ese dinero como en caja, o qué sé yo, qué obra se hizo y si tuvo la autorización de su de su junta de Gobierno, y en las cifras que nos acaba de dar dijo, ¿sesenta mil diarios que ingresan al baño? ¿Cuánto cuesta el ingreso al sanitario? multiplícale director y vea lo que sale, y las cuentas que nos hace por toda la feria, se rebasó solito, usted acaba de dar esas cifras, son trescientos cincuenta mil pesos en un día, y aquí se reflejan por toda la feria, nada más este para que revises tus dichos porque tú lo acabas de decir en este momento, y saber lo de del año pasado en que se utilizó, y en caso de ya haber sido así, si nos pueden presentar el informe del desglose de sus gastos, es cuánto. ***C. Director Héctor Manuel Díaz Cuevas*** Sí por supuesto, creo que hay un malentendido regidora me refiero al número de personas que ingresan a la feria, en total, tenemos de todo Distrito, es impresionante la cantidad de personas que van, del baño, solamente las personas que están en el área de juegos mecánicos y donde están las terrazas y donde está el área comercial en las que ingresan, por experiencias porque hemos tenido datos de años pasados, ha sido una buena recaudación cien mil pesos, porque hay que tomar en cuenta que también gastamos en que exista una bomba de agua correctamente funcionando, que está en los baños limpios, se tiene que comprar jabón, papel del baño y se genera un gasto, en años anteriores nos dimos cuenta que no era una ganancia en los baños por eso decidimos que una un particular, otra persona se hiciera responsable de mantenerlos limpios y que nos genere un ingreso, y nosotros podemos hacerlo de manera más práctica. Si me permite presidente y demás Regidores, que pudiera el licenciado Javier responde la primera pregunta. ***Licenciado Javier Camacho:*** Buenas tardes de nuevo a todos los regidores, presidente, secretario, síndico, a los compañeros de los OPDS. En el caso del remanente que menciona regidora, que efectivamente fueron ochocientos mil pesos, en números cerrados. nosotros tuvimos que hacer una revisión porque estaban pendientes de pagarse impuestos desde el año 2020, Entonces, lo que aplicamos en el informe que se presenta, porque así lo establece el reglamento, es con corte al mes de noviembre, el problema con el pago de los impuestos es de que pues tuvimos que provisionar, precisamente para poder hacer frente en cuanto llegaran los cobros correspondientes, y parte de ese dinero y parte de lo de los ingresos o lo que ve reflejado en el 2022, lo tuvimos que utilizar como ya expuso el director para evitar el embargo y el congelamiento de las cuentas bancarias, de lo demás bueno evidentemente también en los gastos de mantenimiento y operación del propio organismo, hemos estado tomando parte del ingreso, nada más redundar un poco lo que también ya comentaba tanto el presidente, como el director, y como también ya lo hemos hecho saber a la junta de Gobierno, se están haciendo algunas proyecciones para ver qué es lo que se puede utilizar, con la con el gusto de compartirles, porque aunque seamos nosotros el OPD, o el comité de feria es de Zapotlán, actualmente, reiterando, estamos al corriente en el pago de impuestos y ya es muy diferente la forma que podemos planear, sin tener esos pasivos, que de alguna manera pues también limitan un poco la actividad financiera, pero si tiene razón se ha utilizado en esa parte, con los comentarios de los regidores al hacer el desglose pormenorizado ahí vamos a ver reflejado los gastos como se han hecho, no necesariamente se ha hecho una inversión en construcción de este tipo, pero sí se ha utilizado de esa manera como le comento. ***C. Regidor Edgar Joel Salvador Bautista:*** Gracias Maestro Javier Camacho por tan amplia explicación, queda un poco claro y quisiera también preguntarle a usted maestro, tengo dos dudas, si habla de administración de estacionamiento y luego de estacionamiento en uno que es con todo y sanitario son trescientos mil y en otro noventa y cuatro mil, en ese sentido se habla que ustedes no se hacen cargo de los estacionamientos por no tener personal, se concesionan. ***Licenciado Javier Camacho:*** No, me voy a tratar de adelantar un poco, nosotros tenemos dos figuras, nosotros no hacemos concesiones, no es parte de la función que tiene el OPD, podemos trabajar de dos maneras, una por ejemplo se renta por una cantidad fija, que es lo que estabas comentando regidor, y la otra, se los entregamos a una persona para que los administre y vamos a porcentajes. Nosotros realmente no tenemos una concesión como tal para que nos paguen, que para efectos es el arrendamiento como lo manejamos. ***C. Regidor Edgar Joel Salvador Bautista:*** De acuerdo. Entonces no es concesión pero es un porcentaje, lo que les da, ¿cuál es el porcentaje que se negocia?. ***Licenciado Javier Camacho:*** Nosotros negociamos en unos casos el 7% por ciento, para la persona que los administra y hemos ido bajando por porque también así empieza a bajar también la afluencia de eventos y todo y lo último que les pagamos fue un 6% del total, ahí si hay que decirlo nosotros tenemos el control del boletaje, que como lo decía el regidor Jesús, y para la hora de cuadrar tener los datos certeros. ***C. Regidor Edgar Joel Salvador Bautista:*** ¿Y con cuántos son los que trabajan?. ***Licenciado Javier Camacho:*** El particular que nos apoya él es el que mete su personal. voy a tratar de no enfadar con la redundancia, nosotros cuando ingresamos, en el 2020 teníamos para gasto corriente nada más autorizado $900,000.00 gasto corriente, sueldos, nómina, seguro, etcétera. Todo lo que se lleva obviamente papelería, pago de servicios. Iniciamos con un presupuesto muy corto, nosotros nada más podemos ir incrementando, ustedes lo saben bien, nada más lo que nos establece la ley de disciplina financiera, que al comparar el producto interno bruto real o el 3% y lo del tema de la inflacionario, ha sido realmente ahorita que comentaba el director seis personas para un OPD, organizar una feria, si es muy complicado, sin embargo las opciones que hemos estado teniendo como las que estamos platicando, para nosotros evitar hacer un desembolso, en el tema de nóminas o asimilados que serían los que se contratarían especialmente para esas cosas, por la limitación presupuestal, sí pudiéramos pensar que lo ideal sería pues que la OPD hiciera todo, pero la realidad es de que nos faltarían mínimo y sin temor a equivocarme unas 25 gentes, sobre todo para llevarla a cabo ya directamente todo baños a este sanitarios limpieza, estacionamientos, en fin mantenimiento, sí nos haría falta, esa es la razón, por eso nosotros el personal no, lo que hacemos es controlamos los boletos, en el caso que estamos platicando y vamos haciendo los cortes diarios, inclusive su servidor y o algunos compañeros, vamos al baño de manera de supervisión, precisamente para evitar cualquier detalle que se pudiera llevar a cabo, cualquiera de lo que fuera que si no hay papel, que si no jaló el lavabo, que si la bomba, que si lo que fuera, para estar al pendiente y evitar el ese detalle, realmente no desempeñamos o no destinamos porque no tenemos gente directamente para que esté en el baño esa es la razón, y el costo perdón y el costo tenemos ahí este ni siquiera puedo atreverme a decir que es un estudio, sin una comparación me sale más barato como comité pagar una comisión, que nosotros pagar sueldos salarios, etcétera y a la hora de sacar los gastos no nos queda la misma utilidad. ***C. Regidor Edgar Joel Salvador Bautista:*** Maestro, otra pregunta, si tenemos seis personas que trabajan el área administrativa para hacer lo de la feria, que es muy poca, tengo ya otra duda el área administrativos que así lo dice administrativos, hay un gasto de un $1´500,000.00 un millón quinientos mil, ¿qué conceptos son?. ***Licenciado Javier Camacho:*** Como lo ya lo mencionaban, es los sueldos de las seis personas, aclaración, se le menciona administrativos porque así es como viene la partida, no es el personal nada más, se menciona todo lo que son aportaciones de seguridad social, pago de energía eléctrica, pago cuando tenemos por ahí una previsión pequeñita, que podemos contratar tres o cuatro gentes, los asimilados a salarios, el pago de los impuestos correspondientes, también que ellos tienen y artículos de limpieza, tenemos nosotros el sistema de contabilidad gubernamental el empres, que es donde viene en esa partida acomodado, y eso es todo lo que integran. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Muchas gracias secretaria, escucho con mucha atención todas las opiniones de mis compañeras y compañeros regidores, y también escuché con mucha atención por supuesto las respuestas de los integrantes de esta OPD y creo que hemos escuchado con mucha claridad su respuesta si eso nos lleva a la conclusión o espero que así sea de que estamos mejorando de manera significativa cómo se opera con respecto de los años recientes, hay procesos, hay procedimientos, hay facturas, hay actas, hay sesiones, hay utilidad, no se nos pierde el dinero, estamos generando certeza legal, certeza jurídica, a los actos que hacemos en la feria y me da muchísimo gusto y celebro muchísimo que se haya llevado a cabo esta comparecencia porque quizás hoy nos queda mucho más claro, no solo a los regidores que formamos parte de este Cabildo, sino sobre toda la gente que nos escucha, que estamos haciendo las cosas bien, que las estamos haciendo de manera legal, de manera ordenada y eso me da muchísimo gusto, que tengamos la oportunidad de hacer público, de asentar en un acta, que incluso con todas las preguntas con suspicacia y a lo mejor con una intención como de contraloría, como de auditoría, como de fiscalización, aun así, estamos respondiendo con mucha claridad, por lo menos satisfacción de quienes vemos en esta administración, una administración ordenada, y reitero nuevamente mi reconocimiento y mis felicitaciones, es cuánto. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Si ya no hay otra manifestación, comentario o pregunta respecto a este organismo público descentralizado… Entonces pasamos al siguiente punto del orden del día. - - - - -

**CUARTO PUNTO:** Comparecencia del Director del Organismo Público Descentralizado Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social de Zapotlán el Grande, a rendir el informe integral de la situación que guarda el citado OPD, así como los movimientos, despidos y en su caso las demandas laborales que se hayan suscitado por estas acciones; en cumplimiento al acuerdo aprobado en la sesión ordinaria de Ayuntamiento no.27, de fecha 13 de enero del año 2023. - - - -

***C. Director Alejandro Jiménez Cuevas:*** Muchas gracias a todos. Buenas tardes presidente, sindica, secretaria general, señores regidores, señoras regidoras. En base a la iniciativa aprobada el día 13 de enero en el cual se solicita la comparecencia a los directores para dar cuenta de un informe detallado de cómo se encuentra la situación de los organismos que representamos, es por eso que estoy aquí, este informe se los hicieron llegar a sus correos y este informe también cabe mencionar que ya se dio a conocer en mi junta de Gobierno del Organismo, así mismo es información que está también publicada en la página del mismo organismo, es un informe que ya es de todos conocido, pero de alguna manera comparecemos y cumplimos con esta información y se detalla de la siguiente manera: el punto número 1.- informe de ingresos, egresos y participaciones el municipio e instituciones de asistencia social del mes de enero a diciembre del año 2022. 2.- Flujo contable de ingresos y egresos de enero a diciembre del año 2022, unas gráficas que nos dicen o nos manifiestan el comportamiento de esos ingresos de la elaboración de multas, del cobro de las multas, así como del cobro de multas que se hace por medio de la recaudadoras del Estado, mediante el convenio de coordinación y colaboración que se tiene firmado con la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco, enseguida un estado de situación financiera con fecha de cierre al 31 de diciembre del 2022 el punto número 5.- que les mencionaré, es el inventario de estaciónometros colocados en las diferentes calles del centro histórico de nuestra ciudad, el punto número 6.- El informe de las obligaciones que tiene el organismo tanto con la Auditoría Superior del Estado como con el Congreso del Estado de Jalisco por los años 2021, 2022 y 2023 informe de las obligaciones que tenemos ante el Congreso del Estado por el año 2021, 2022, informe de las evaluaciones a través de la plataforma tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable que sus siglas son SEAC y finalmente el organigrama del organismo Los sueldos y las retenciones del ISR de cada una de las plazas que forman dicho organigrama. En el punto número 1.- tenemos informe de ingresos egresos y participaciones al Municipio del mes de enero a diciembre del año 2022, dentro de los ingresos los rubros por lo que tenemos ingresos son, recaudación de monedas qué son las que le echan a los aparatos que los ciudadanos o las personas usuarias del estacionamiento compran su tiempo para poderse estacionar, el otro tipo de ingreso es multas, tarjetas, son tipo de permisos prepagados que se compran con anticipación y con eso ya no tienen la obligación de echarle al aparato simplemente ponen su tarjeta que esté vigente y ya no se les multa. Multas que se cobran en las instituciones bancarias, multas que se cobran en la Secretaría de la Hacienda Pública, otros ingresos, productos financieros y devoluciones, esos son los conceptos por los que tenemos ingresos y tenemos en recaudación $6’990,766 (seis millones novecientos noventa mil setecientos sesenta y seis pesos) en el periodo mencionado, las multas cobradas en la oficina $1’279,722 (un millón doscientos setenta y nueve mil setecientos veintidós) el cobro de las tarjetas $333,606.00. el cobro de espacios exclusivos $85,594.00 el cobro de multas en los diferentes bancos que el cual se tiene contratado este sistema para cobro son $26,400.00 las multas cobradas en las diferentes recaudadoras del Estado de Jalisco $ 1’565,307.00 (un millón quinientos sesenta y cinco mil trescientos siete) otros ingresos son $4,266 (cuatro mil doscientos sesenta y seis pesos) productos financieros $42,210 (cuarenta mil doscientos diez pesos y devoluciones una de $179 pesos, dan un ingreso total en el período de $10’325,792 (diez millones trescientos veinticinco mil setecientos noventa y dos pesos) Aquí nada más cabe hacer un comentario, dentro de los espacios exclusivos es una cantidad más o menos que se cobra anual, dada la situación y la problemática que tenemos de estacionamiento en la zona centro principalmente de nuestra ciudad, son estas herramientas que ya estaban autorizados previamente antes y han estado al corriente de sus pagos, se han estado renovando sin embargo, no se han otorgado, nuevos espacios porque tenemos muchísimas solicitudes de negocios de personas que solicitan su exclusividad y tenemos ese problema que si entregamos uno, pues tendríamos que entregarles a todos, porque pues pelearían su exclusividad nada más como comentario, eso es en cuanto a los ingresos. Nos vamos a los egresos tenemos dentro del capítulo mil del período antes mencionado de enero diciembre $3’074,767.00 (tres millones setenta y cuatro mil setecientos sesenta y siete pesos) en el capítulo dos mil materiales y suministros $342,566.00 (trescientos cuarenta y dos mil quinientos sesenta y seis) capítulo tres mil, servicios generales $1’086.000.00 ( un millón ochenta y seis pesos) capítulo 4000 que son transferencias asignaciones sueldos y otras ayudas $5’496,791.00 (cinco millones cuatrocientos noventa y seis mil siete noventa y uno) capítulo cinco mil bienes muebles y muebles intangibles $937,941.00 los demás capítulos están en ceros ya que no tenemos inversión y no tenemos ningún tipo de deuda, para mencionar a grandes rasgos de qué se refieren esos capítulos, es de todos conocidos el capítulo mil es exclusivamente de todos los sueldos que se tienen en el personal así como sus prestaciones, pago de seguro social, pago de pensiones del estado, en general vestuario, uniformes, en materiales, , suministros, son todos los gastos que llevan renta de local, pago de luz, teléfono, limpieza. El capítulo de servicios generales 1´000,000.00 (un millón de pesos) ahí es el mantenimiento que les damos a los espacios públicos. Qué quiere decir este mantenimiento, es el pintado, el balizamiento que hacemos de todos los cajones y lo hacemos dos veces por el año, normalmente es en el mes de abril, mayo, antes de lluvias y posteriormente antes del mes de octubre hacemos este forma oficial, vamos a decirlo obviamente si se requiere hacer un balizamiento, por alguna situación de que hubo mantenimiento ejemplo les pongo la calle Ramón Corona que se repavimento, se borró el balizado, tuvimos que entrar nuevamente para hacer el balizamiento, finalmente el capítulo cuatro mil transferencias es única y exclusivamente a todos los apoyos y aportaciones que se les entrega a las instituciones de asistencia social, que forman parte del organismo público descentralizado que es el objeto por el cual está creado el organismo, así como la entrega de un 30% de estos recursos al municipio, también etiquetado así lo marca el ordenamiento para destinarlo a la asistencia social y finalmente el capítulo cinco mil, este año se hizo la compra de los últimos cien aparatos electrónicos, el cual con eso completamos el parque total, para tenerlos en forma electrónica todos nuestros aparatos, no sé si recordarán alguna vez les tocó ver que teníamos aparatos electromecánicos, de esos de que les poníamos las monedas tenemos que girarle, comentarles que esos aparatos prácticamente tenían 25 a 30 años, sin embargo por el mantenimiento que diario a diario se les daba nos habían estado aguantando, sin embargo la junta de Gobierno se propuso y se apoyó y se hicieron la compra, no fue una compra este año fueron 100, pero venimos haciendo esto desde el 2016, 17 conforme tengamos recursos y remanentes ahí es donde hemos estado aplicando, cabe mencionar que ahorita tenemos el 100% de los estacionómetros que tenemos instalados con mecanismos electrónicos este excepto por ahí diez mecanismos que son el electromecánicos que se decidió ponerlos así por situaciones de vandalismo, de daños exclusivamente, pero prácticamente tenemos cubierto todo y eso se refiere el capítulo cinco mil, dan un total de egresos en el período de $10’853,081 (diez millones ochocientos cincuenta y tres mil cero ochenta y uno). Pasamos al siguiente punto que son las participaciones al municipio e instituciones de asistencia social, si vieron en el en el capítulo cuatro mil $5’497,721.00 (cinco millones cuatrocientos noventa y siete mil setecientos veintiuno) pues es la misma cantidad que está reflejada en la sumatoria, sin embargo aquí ya está en forma desglosada a cuánto se le entregó a cada institución, Municipio de Zapotlán el Grande $2’473,279.00 ( dos millones cuatrocientos sesenta y tres mil doscientos setenta y nueve pesos) DIF municipal $713,484, casan niños corazón de ángel

$30,986.00 (treinta mil novecientos ochenta y seis) hogar para ancianos San José 400,986 .00 (cuatrocientos mil novecientos ochenta y seis, voluntarios vicentinas de Ciudad Guzmán $400,986.00 (cuatrocientos mil nueve ochenta y seis) Unión de invidentes de Ciudad Guzmán y personas vulnerables $288,000.00 pesos. Cruz Roja Mexicana de Ciudad Guzmán $53,000.00. Hogar de amor y protección al niño $137,000.00 Centros de integración juvenil de Zapotlán el Grande $160,000.00. casa hogar Mi pequeña familia $120,000.00 Colectivos Zapotlán vivo A.C. $130,000.00 ciento treinta mil pesos, dan un total de $5’497,721 (cinco millones cuatrocientos noventa y siete mil setecientos veintiún pesos. En la siguiente tabla que tienen ya es el desglose de lo que se le entrega mensualmente el Ayuntamiento, dando un total $2’473,279.00 (dos millones cuatrocientos sesenta y tres mil doscientos setenta y nueve) que es la cantidad que está reflejada en la hoja anterior, es mensualmente cuánto se le está entregando, en la en la primera columna de números, es lo que se le entrega, de lo recaudado en la oficina, en la cuarta columna de números, es lo que se recauda por medio de la Secretaría de Finanzas en caso la Secretaría de Hacienda del Estado de Jalisco y la sexta fila de números es participaciones extraordinarias de proyectos que se han presentado ante la junta de Gobierno, mismos que se han aprobado, dando ese total de $2’463,279.00 (dos millones cuatrocientos sesenta y tres mil doscientos setenta y nueve pesos) enseguida les pongo un flujo contable para más explicidad en cuanto a los ingresos que tenemos, tenemos un presupuesto aprobado de $9’343,421.00 (nueve millones trescientos cuarenta y tres mil cuatrocientos veintiuno) no hubo ninguna modificación, tenemos un ingreso de $10’325,792.00 (diez millones trescientos veinticinco mil setecientos noventa y dos) que nos quiere decir esto, que superamos nuestro proyecto de presupuesto aprobado en un 11% más de los ingresos estimados que íbamos a obtener en el ejercicio y dentro del presupuesto de egresos pues es la misma cantidad desglosada en capítulo mil, dos mil, tres mil, cuatro mil, cinco mil, dan un total de $9’343,421.00 sin ninguna modificación y los gastos que se obtuvieron fueron $10´853,081.00 rebasando el presupuesto en 116 mil pesos, de dónde se cubrió eso, de los remanentes que se venían arrastrando, los ahorros y por eso es que se cubrió, porque si vemos ahí una diferencia de quinientos mil pesos en cuanto los ingresos y los egresos por ahí también les pasé una gráfica para que vean el comportamiento de las multas, por ahí las deben de tener pues este comportamiento es la elaboración de multas pues es un promedio más o menos de lo que se hace en forma mensual hablamos de entre 3000 y cuatro mil quinientas multas mensualmente que se levantan de estacionómetros. Si ven es una gráfica que nos dice el comportamiento, la siguiente gráfica es el cobro de las multas en la oficina, si vemos también lleva el mismo comportamiento nada más que en el mes de diciembre está un poco alto, que quiere decir esto, normalmente la secretaría de finanzas por medio de su recaudadoras aplican descuentos antes de que termine el año, en sus multas y qué es lo que pasa, pues mucha gente se arrima a pagar sus multas o a ponerse al corriente y pues aprovechan y pagan también las estacionómetros y es donde se ve un incremento en la recaudación. La siguiente gráfica es el cobro de multas que se hace por medio de la secretaría de finanzas y si vemos ahí los meses de enero febrero y marzo son los meses más fuertes ya que es el pago de los refrendos de los vehículos y es cuando se recauda más, los demás meses en promedio se comportan de la misma manera pero los fuertes son esos tres meses enero febrero y marzo y la recaudación de monedas, finalmente esta gráfica, ven un comportamiento sin embargo ahí ven picos, van a decir por qué sube y luego el mes siguiente baja, no es que baje o porque haya un evento especial lo que pasa es que hay meses la recaudación la hacemos en forma semanal, los miércoles o jueves por estrategia y por seguridad, cambiamos los días, pero hay veces que tienen cuatro semanas y hay meses que tienen cinco semanas, el que tiene cinco semanas es una semana más de recaudación, que es el pico el cual se está reflejando y los otros que están abajo son los meses que tienen las cuatro semanas, pero si los pusiéramos igual pues es la tendencia, es lo mismo. La siguiente tabla es el estado de situación financiera del ejercicio 2022, prácticamente hay un comparativo del 2021el 2022 y lo que les puedo decir para no irme número por número, que se compone principalmente de del activo circulante, es el efectivo recurso que se tiene en bancos, los activos fijos que son los estacionómetros, dentro de pasivos no tenemos ningún pasivo, excepto lo que se paga de ISR de un mes atrás este queda pendiente para pagarse en el próximo mes, no hay ningún tipo de deuda, prácticamente se puede decir que es un organismo sano, sin deuda. La siguiente tabla o el siguiente punto es para que se den cuenta es el informe o el inventario de cómo están compuestos o dónde están instalados los estacionómetros en la zona centro de aquí de Ciudad Guzmán. calle por calle. en tipo de mecanismo. la marca. que tenemos y cuántos hay por cada una de las calles si son sencillos y son dobles y dándome el total. Al día del cierre del ejercicio, que al día de ahora tenemos instalados 550 estacionómetros que son igual a 550 cajones de estacionamiento, el cual tenemos aparatos dobles 231 aparatos sencillos 91 de la de la marca mackey 398 de la marca Duncan 143, les comentaba hace rato que tenemos nueve electromecánicos que esos se optó por dejarlos ahí para que no nos hicieran algún una avería, tenemos para sustituirlos pero eso lo vamos a ver con el tiempo. Siguiente punto de mi informe, son las obligaciones que tiene el organismo ante la Auditoría Superior del Estado, comentarles que el informe de avance de gestión financiera del segundo periodo 2021 fue entregado a la auditoría superior del Estado el 22 de febrero. Por qué puse 2021 porque conlleva la entrega en el año 2022 por eso es que lo tomé en cuenta, el informe de avance de gestión financiera del primer periodo del organismo fue entregado a la auditoría el 19 de julio del 2022, el informe de avance de gestión financiera del segundo periodo del ejercicio 2022 del organismo será entregado en el mes de febrero tenemos fechas límite de entregarlos el 28 de febrero de este mes, ya estamos por terminarlo, estamos trabajando en eso al mismo este se está trabajando n con el cierre de la cuenta pública, se entregan a la par, entonces está por entregarse. El informe anual de desempeño que es otro informe que tenemos que entregar se entregó la misma fecha que el anterior, el 22 de febrero y el dos se entregará dentro de este mes. Eso es en cuanto a los informes de avance de gestión financiera. El siguiente, es en cuanto al presupuesto, el presupuesto del ejercicio 2022 fue entregado a la Hacienda Municipal el 18 de enero 2022, para que por su conducto fuera remitido la Auditoría Superior del Estado conjuntamente con el propio del municipio y los demás OPDS el cual se entregaron el día tres de marzo del 2022, el presupuesto de ingresos del 2023 fue entregado a la hacienda municipal el 6 de enero para que por su conducto sea remitido de la Auditoría conjuntamente, estamos por estos días en la mañana estuve una plática con la titular de presupuestos y yo creo que el lunes estaremos entregando todo el paquete de presupuestos, tanto del municipio como de los OPDS a la Auditoría Superior del Estado, la obligación es ante el Congreso, ahí el Congreso es la entrega de la cuenta pública ¿Por qué la cuenta pública al congreso y no a la auditoría? es que finalmente así lo marca la ley, se tiene que entregar al congreso primeramente para su visto bueno, pasa por alguna comisión y después es remitido a la Auditoría Superior del Estado, quien hace la revisión correspondiente. El del ejercicio de 2021 se entregó a la Hacienda Municipal el primero de marzo, esto es para su consolidación, ¿qué quiere decir esto? que se tiene que entregar todos los opds la Cuenta pública aquí a tesorería para que a la vez el departamento de tesorería consolide todas las cuentas públicas en una sola consolidación vaya a la redundancia y entregarlo al congreso del estado, se consolidan cinco este estados financieros y una vez consolidado esos estados financieros, es la cuenta pública del ayuntamiento de Zapotlán, más la cuenta pública del municipio y la Cuenta pública de OPDS y todo ese paquete se entrega directamente al Congreso. La del 2021 fue entregada en tiempo el 28 de abril del 2022, el cual teníamos límite hasta el 30 de abril se entregó en tiempo y la de ejercicio 2022 estamos trabajando en ella para entregarla en este mes a la hacienda hacer la conciliación y entregarla más tardar dentro del mes de abril. Igualmente dentro de tiempo. Siguiente punto: es el informe de la evaluación a través de la plataforma tecnológica denominada sistema de evaluaciones de armonización contable del SEVAC, les puse una tablita desde el año 2018 2019, 2020 Se suspendió en el 2021 se retomó y llevamos t dos calificaciones en el 2022 y estamos trabajando con la tercera, misma que se termina este viernes se cierra la plataforma este viernes, que es la tercera evaluación del cuarto trimestre del año 2022, y en la penúltima fila antes de los cuadritos rojos, están las calificaciones que se han obtenido por parte del organismo. Enseguida tenemos el organigrama del organismo el cual siguiente manera que es la junta de gobierno la máxima autoridad, enseguida está el presidente de la junta de gobierno, seguida el director general, abajo del director general tenemos el auxiliar contable, mecánico, auxiliar administrativo, enseguida o abajo de mecánico tenemos el auxiliar de mecánico, vigilantes y al final unos auxiliares. Qué hace el auxiliar contable pues hace las veces de contador toda la contabilidad del organismo la hace el auxiliar contable. El mecánico, el cual tenemos dos mecánicos y un auxiliar de mecánico, es las personas que les dan todo el mantenimiento y la revisión y pintado de cajones y todo lo que conlleva en el área operativa, no les han instalado los estacionómetros y la auxiliar administrativo pues es la cajera de todos ustedes conocidos la que está al frente ahí de la oficina, la que recibe todas las quejas, la que recibe los pagos, la que recibe todo lo que se presente ahí. Están las vigilantes son las personas que hacen la labor de este aplicar las multas correspondientes, tenemos actualmente seis vigilantes, tres en el turno matutino, y tres en el turno vespertino y finalmente las auxiliares son las personas que tenemos ahí con capacidades diferentes el cual tienen asignadas ciertas tareas, de acuerdo a su situación, que nos ayudan también ahí a sacar copias, a hacer entregas o atender cualquier cosa, y eso es lo que se refiere a los auxiliares. Enseguida tenemos como está compuesta la nómina somos 15 personas es el director, auxiliar administrativo, auxiliar contable, vigilantes, mecánicos auxiliar de mecánico, auxiliar administrativo, auxiliares, ahí están los sueldos de cada una de las plazas, el impuesto del ISR que se retiene a cada uno de ellos y el sueldo neto que nos queda a cada uno del personal que forman el organismo, y finalmente como se solicitó también manifestarles que el organismo público descentralizado no cuenta con ninguna demanda laboral en su contra. Pues de mi parte es todo este Muchas gracias, No sé si hay alguna pregunta, estoy a sus órdenes. ***C. Regidora Mónica Reynoso Romero:*** Muchas gracias. Muy buenas tardes nuevamente, primero que nada quisiera felicitar al director de OPD al Licenciado Alejandro Santos, porque nos queda muy claro este informe, ha sido muy preciso, muy puntual, de verdad he estado en la mayoría de todas las sesiones de las Juntas de Gobierno, inclusive en sus informes, pero nos queda claro que la función que ha estado desempeñando y no digo solamente en este año, sino durante ya muchos años en este cargo para lo que fue creado este OPD que es principalmente el apoyo a la asistencia social ha sido muy transparente y de verdad le admiro y le respeto licenciado, porque finalmente con catorce personas que están laborando en este OPD está llevando a cabo un control preciso de más de quinientos cincuenta estacionómetros que están dando un uso todos los días, que se les ha dado el mantenimiento durante muchos años, pero sobre todo dentro de todas las funciones veo que no tiene usted mayor apoyo y finalmente aquí nos está informando, que usted lleva a cabo el informe de las obligaciones del organismo ante la auditoría superior del Estado de Jalisco y el congreso del estado de Jalisco, 2021,2922 y 2023 está informando las obligaciones del organismo también ante el Congreso del Estado del año 2021 y 2022, Asimismo el informe de las evaluaciones a través de la plataforma tecnológica denominada sistema de evaluaciones armonización contable del SEVAC con una evaluación perfecta y de verdad que no me queda más que felicitarlo nuevamente, porque ha sido con mucha transparencia lo que nos ha presentado el día de hoy, la nómina ha sido bastante precisa, tiene los puntos localizados en donde tenemos el vandalismo, en algunos espacios donde tenemos los mismos parquímetros y yo creo que este informe nos queda claro, tanto de las OPDS que están rindiéndonos el día de hoy, que no es una fiscalía lo que estamos recibiendo ni tampoco una auditoría como regidores, sino realmente transparentando los recursos que están llegando a la administración y finalmente transparentando estos servicios y los mismos recursos a la ciudadanía, no me queda más que reiterar y mi agradecimiento y las felicitaciones de verdad licenciado Santos y finalmente pues recalcar bueno no viene ya en el presupuesto pero sí es mucho el trabajo que conlleva el cargo que usted tiene ojalá y pudiéramos levantar la mano para que tuviera alguna auxiliar si es si es pertinente. ***C. Regidora Sara Moreno Ramírez:*** Buenas tardes de nuevo compañeros. Alejandro, felicitarte por la labor que has estado haciendo, por rendirnos este informe tan detallado, créeme que tenía ya varias preguntas y al estar este tú exponiéndonos varias de ellas se fueron, solamente hay una duda que tengo en la tabla donde viene el porcentaje que se otorga a cada una de las asociaciones civiles, me queda claro, el municipio el 44.81 por ciento pero además asociaciones civiles, ¿por qué la diferencia en porcentaje, en qué se basa?. ***C. Director Alejandro Jiménez Cuevas:*** El ordenamiento jurídico dentro su artículo número 2 dos determina la distribución de los recursos, el cual estrictamente está una vez descontando gastos operativos es el 30% para el municipio y el 70% para las instituciones, fundadoras del mismo organismo, que en este caso son 4, DIF Municipal, Casa de Niños Corazón de Ángel, voluntarios Vicentinas y Hogar para anciano San José, y las posteriores que ingresaron de acuerdo a su proyecto, a su plan de trabajo que presentaron, la junta de gobierno una vez aceptadas y cumpliendo con todos los requisitos que el principal es ser una asociación civil debidamente constituida, y ser donataria ante la ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en base a su proyecto se determina una cantidad específica aprobada por la Junta de Gobierno y es por eso que son esas diferencias el 70% lo divido entre las cuatro, de lo que le toca a cada una, se le quita para darle a las demás instituciones, así es como se hace el cálculo, esa es una. La otra es, de los recursos que tenemos como remanentes que nos llegó de finanzas y una institución presente un proyecto específico, para una necesidad, alguna situación, por ejemplo: nos habla el DIF que tuve una persona que llegó, nos hablan otra institución tenemos esta situación, bueno se aprueba o se este se autoriza y es donde ahí nos hace las diferencias, lo que técnicamente debería de ser iguales a lo mejor, pero eso es lo único que hace diferente, no nos salimos de esas 70% por ciento, y también comentarle el 44 % del municipio y cuando debe ser el 30, también es porque se acuerda por parte de la junta de gobierno algún proyecto específico, concretamente se acaba se autorizó en el ejercicio pasado, la adquisición de los botes de basura, que es posiblemente ya los vieron instalados, así como la iluminación escénica de todo el centro, se presentó al pleno de la junta de gobierno, toda la documentación del proyecto se aprobó, entonces ahí pues el porcentaje de 30% este sube tantito, es por eso esas diferencias. ***C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:*** Gracias secretaria. Licenciado Alejandro, Buenas tardes bienvenido, primeramente felicitarlo por su trabajo, por el informe que nos presenta el día de hoy, realmente se nota el trabajo, el orden y la transparencia que hay en los recursos que ingresan al OPD, si me surgen algunas dudas que me gustaría que me ayudara a resolver, también en cuanto a los porcentajes destinados a las instituciones, comentaba usted que ¿el 70% de estos recursos se quedan para el OPD si no me equivoco, y 3l 30 para el municipio? O al revés, esa es la duda que me que me genera. ***C. Director Alejandro Jiménez Cuevas:*** El 100% de los ingresos descontando gastos operativos, me conlleva todo lo que se genera de gastos en el organismo, una vez teniendo esos ingresos netos, se hace una separación o división donde el 30% es destinado o entregado al municipio, y yo ese esa cantidad se determina y vengo la deposito aquí a tesorería, me dan mi recibo, mi factura, y con eso amparo la salida de ese cheque, y el 70% restante es para las instituciones de asistencia social, el organismo no se queda con nada, se entrega en ese sentido. ***C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:*** De acuerdo, en ese sentido, hacia allá iba, el 30% entonces es para el municipio y el 70% se reparte entre las instituciones de asistencia social, aquí nos marca por ejemplo que el municipio se le entregó el 44.81% es decir estaríamos rebasando ese 30% que se destina de acuerdo a lo que establece el propio reglamento y además se entrega un 12.98 doce punto noventa y ocho por ciento para el DIF municipal, entonces el DIF municipal no es no es considerado como una asociación y asistencia civil, en sí realmente creo que podría destinarse ya dentro del porcentaje que se le destina al municipio un recurso al DIF o porque se separa y por qué se le aporta también un porcentaje al DIF municipal y al resto de las instituciones pues ya se delimita de acuerdo a las necesidades específicas que seguramente tendrá cada una de estas instituciones de asistencia social. Pero sí me gustaría que me ayudara a aclarar esa duda. ***C. Director Alejandro Jiménez Cuevas:*** Con mucho gusto. ¿Por qué se hace esa diferencia? porque está estipulado en el artículo dos del ordenamiento de la creación del órgano del organismo público que el 30% es destinado exclusivamente al municipio y el 70% dividido entre estas instituciones y están nombradas cada institución, DIF municipal, Voluntarias Vicentinas, hogar para ancianos San José, Corazón de Ángel, entonces por eso es que se hace la diferencia, si no estuviera DIF municipal contemplado, pues obviamente no se le entregaría pero si está contemplado como una asociación como una institución independiente del municipio de este 30%, así está en el ordenamiento y así lo manejamos. ***C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:***  Entonces se maneja así porque está en el ordenamiento que seguramente ya tendrá muchos años de no reformarse este ordenamiento, desde mi punto de vista muy particular creo que el DIF no entra como parte de lo que es una Asociación Civil de Asistencia Social, sí presta asistencia social obviamente, esa es la esencia o el enfoque, pero al igual que estacionómetros es un organismo público descentralizado del municipio, que presta este tipo de servicios, pero bueno ya será tema de discusión seguramente en los próximos puntos de este Pleno de Ayuntamiento. Preguntarle también licenciado en cuanto a la nómina que nos presenta nos dice que son quince personas las que las que están operando dentro del OPD, las personas que vemos que salen a la calle y que levantan la las infracciones serían auxiliar administrativo, o serían el auxiliar, o no se encuentran dentro. ***C. Director Alejandro Jiménez Cuevas:***  Son las vigilantes, el auxiliar administrativo es la cajera, la que cobra, el auxiliar contable es la que hace las veces de contadora, las vigilantes son las muchachas que andan este haciendo las multas y son puras mujeres, las que están por qué mujeres y no contratamos hombres para hacer las multas por obvias razones, para evitar problemas porque si aun así los usuarios a las muchachas algunas veces me les dices montón de cosas, pues a lo mejor si contratamos algún hombre pues llegaremos a algo más más fuerte, entonces es por eso, de ahí siguen el mecánico que son los las personas que hacen todo el mantenimiento, el pintado, el auxiliar de mecánico es un muchacho auxiliar de ellos y finalmente los vigilantes que son las personas con capacidades diferentes. ***C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:*** Finalmente me quedo con la frase que usted nos deja en al final de su informe, “a veces sentimos que lo que hacemos es tan solo una gota en el mar, pero el mar sería menos si le falta una gota” felicidades por su trabajo licenciado. ***C. Regidor Jesús Ramírez Sánchez:*** Buenas tardes a todos nuevamente felicitarlo por este informe muy detallado, solamente una pregunta ¿cuál es la media que se genera de todos los de todos los parquímetros en cuanto al ingreso? por aquí menciona un ingreso de casi siete millones de pesos, la media general o hay zonas en específico donde hay más recaudación independientemente de del jardín que es creo que es donde hay más, pero cuáles son las zonas que son de mayor recaudación aparte del centro, y mi pregunta va enfocada más al tema que hemos platicado dentro de la propia comisión con la regidora Mónica, que viabilidad hay también para el sentido de adoptar un sistema ya inteligente en este caso como lo hemos comentado, de poner estaciones propias en zonas donde pueda ser como un aliciente más a ir modernizando el tema de los parquímetros, es cuánto. ***C. Director Alejandro Jiménez Cuevas:***  Efectivamente hay zonas se puede decir de más afluencia que otras, concretamente el centro histórico, después de las nueve de la mañana ya no encuentra estacionamiento, sin embargo, la calle de Juárez, la calle José Rolón, la calle de Ramón Corona, son calles que tienen menos afluencia y obviamente la recaudación es menos, pero lo que zona centro se lleva el 80, 90 por ciento, las otras este es menos. y en cuanto a la instalación o ver otro tipo de aplicación eso no es algo, como le comentaba en la en la sesión de comisión, no es algo que apenas lo estuviéramos viendo, ya desde el año 2019 que tuvimos una plática con una empresa que nos vino a visitar, misma que en su momento no se aceptó por lo que les comentaba porque el negocio iba a ser para ellos, prácticamente era concesionarles los espacios y quitarnos nosotros, cosa que no era lógico, porque el organismo tiene una estructura hecha y derecha, eso sería para un municipio que no tiene nada, y que la empresa le va a invertir, pero como lo hemos dicho, sería muy bueno y viable en su momento lo estudiáramos también con el Presidente algún día lo vimos en una sesión de junta de gobierno, en algún polígono en específico, y poner esa aplicación e ir a la par con los dos sistemas para ir acostumbrando la gente y no sea algo novedoso o algo nuevo, que también a mucha gente le cuesta trabajo ese cambio en cuanto a la aplicación o traer el teléfono, muchos no le van a saber, pero sí es algo que podríamos ir este viéndolo y madurándolo y determinar un polígono y en su momento veríamos o propondríamos después de la comisión al pleno, que nos aprobaban un polígono específico y hacer la prueba correspondiente. Ese sería mi punto de vista. ***C. Regidora Betsy Magaly Campos Corona:*** Primeramente felicitarlo por la rendición de cuentas que está haciendo el día de hoy y una pregunta ¿las instituciones y asistencia social se modifican cada año o cuántos años tienen con este mismo listado de instituciones de asistencia social? Mi pregunta es en base a sí en otros años se le ha dado al DIF, se le ha dado a casa niños corazón de Ángel, si ha habido otros años que se ha dado o nada más este año o en esta administración, Es otro listado o va modificándose. ***C. Director Alejandro Jiménez Cuevas:*** No se modifica, en el año 2002, no recuerdo el día septiembre se hace la publicación del ordenamiento para la creación, en el 2007 se hace una modificación donde originalmente hubo cinco instituciones que formaban parte del organismo público descentralizado y entre ellas son las que mencionó DIF Municipal, Casa de Niños Corazón de Ángel, hogar para ancianos San José, Voluntarias Vicentinas, y las demás que están posteriormente son instituciones que se han ido adhiriendo al organismo, siempre y cuando siempre y cuando cumplan con todos los requisitos que se solicitan, el principal es ser donataria ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, estar debidamente constituida, que goce de buena solvencia, buena fama, y que presenten un proyecto de trabajo y se presenta la junta de Gobierno que es la máxima autoridad y ahí se decide y se aprueba su inclusión. Así mismo nada más ha sido el caso de una asociación se ha excluido por situaciones de malos manejos y de otras situaciones, es la única institución que ha salido, de ahí más al contrario se han ido incrementando, que si a la fecha si alguien va y hace una petición ahorita es una solicitud cumpliendo con esos requisitos se presenta la junta de gobierno y si los cumple se acepta se integre y se le empieza a dar su apoyo económico. ***C. Regidor Edgar Joel Salvador Bautista:*** Gracias secretaria. Primeramente licenciado, antes de venir a esta reunión y esta comparecencia del informe pues me apliqué a leer un poco el reglamento con el que se rige usted y quiero felicitarlo porque está muy apegado lo que hoy nos viene a dar el informe y a transparentar, lo dije desde un inicio este informe me parece por demás, este decir que falta algo, viene totalmente desarrollado y complementado a lo que marca el reglamento con el que se usted se rige, y hablando también de las dependencias a las cuales se les otorga recursos, pues la ley de ahí la ley lo marca a quienes y a quienes no y dependiendo las reformas que se vayan dando y que el crecimiento de la ciudad pues se verá si se puede Ingresar a más personas y no personas, en el tema también de los de los parquímetros que tenemos y al resultado que usted nos da creo que los ciudadanos que hoy nos ven en Zapotlán, pues les queda bien claro y les queda una conformidad de que su recurso que otorgan cuando vienes se estacionan aquí en las áreas que tenemos parquímetros, pues está bien distribuido a donde de verdad lo necesita y a la ciudadanía y ciudadanos que lo que lo ocupan, que no está nada por debajo de la mesa, que no está datos en la mente o que viene usted a hablar disparates y no viene a hablar con los números en la mano, yo lo felicito y le agradezco toda su amabilidad y cuantas veces le hemos pedido informe, en lo particular no lo ha dado, también a todo su personal felicidades y a las mujeres que andan trabajando diario en el sol, también felicitarlas de nuestra parte mándales un saludo y también ver la manera si el incremento salarial se les puede dar, creo que lo merecen porque las vemos todo el día en sol, lluvia y sereno, Felicidades. ***C. Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra:*** Muchas gracias. Voy a unirme a los elogios de todos, un buen trabajo felicidades por tu administración. Hablaba de sueldos y veo que pusiste la nómina 2023, es decir nos presentaste la nómina con los aumentos que hubo en este OPD que en el consejo fueron autorizados, entonces la nómina que estamos viendo ya es realmente el 2023, y quiero sacar de antemano sabemos que nos apoyaste con los botes de basura que tenemos actualmente, con las luminarias que se pusieron en todo lo que es el centro histórico, parte de ese recurso salió el programa de láminas del programa de techo digno, y muchas gracias por apoyar al ayuntamiento en lo que necesita, se ha comprado boyas directamente por el OPD. Quiero hacer una pregunta sobre los trabajadores, aquí en el ayuntamiento tuviste por ahí un detalle con el seguro social y no pudiste inscribir a los trabajadores hace un año, nuevamente volvimos a meter un acuerdo, actualizamos el acuerdo y no sé si ya lograste otorgarles esta prestación social. Muchas gracias. ***C. Director Alejandro Jiménez Cuevas:*** No es que no los haya podido inscribir, están inscritos, la situación fue esta, todos los servidores públicos están, todo el municipio y los OPDS para dar de alta en el seguro social, tenemos que firmar un convenio de coordinación y colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo a la modalidad que tenemos autorizada unos tenemos la 38, otros tienen la 42 y ese convenio se renueva cada diez años, el primero que hicimos fue en el 2003 cuando se creó el organismo no tuvimos ningún problema en el 2010 se volvió a renovar no tuvimos ningún problema, en el 2020 pidió la renovación o me llega la notificación para renovar presento toda la documentación se presenta a Cabildo la iniciativa donde se autoriza que sean los avales en caso de no pago, para que se los descuenten por la vía participaciones que nunca ha sido el caso total se presenta toda la documentación y me lo rechaza la institución argumentando que no cumplía con el requisito de cierto artículo que no eran mínimo 25 empleados, obviamente acatamos la decisión, pero la nos inconformamos ya que efectivamente un artículo dice eso que mínimo debe ser 25 sin embargo más adelante del mismo reglamento del instituto, dice sin embargo los OPDS o las instituciones de del Gobierno Municipal, Estatal, independientemente del número de empleados pueden firmar el convenio, así tengan un empleado se puede firmar. Entonces eso ha llevado que no se haya formalizado el convenio, sin embargo nunca nos han dejado de dar el servicio, los empleados que se contraten nuevos los damos de alta sin ningún problema, el problema es que no hemos regularizado que hasta el día de ahora estamos ya en la espera final que fue lo que último que se presentó aquí y estoy constantemente hablando directamente a la delegación Estatal y me dicen que está en proceso, entonces ya en cualquier momento estará regularizado, para que tenga la vigencia de los diez años. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Muchas gracias secretaria. También sumarme a las felicitaciones Alejandro, me parece que este informe y el ejercicio de tu función pues denota la madurez la experiencia que a lo largo de los años se han acumulado, y de verdad que no me queda más que felicitarte pero también agradecerte el manejo que has llevado de esta OPD tan importante, tan relevante y como se ha dicho en muchas ocasiones no solo en esta, sino en otras sesiones formales la relevancia que tiene para fortalecer los sistemas de asistencia social, que es muy importante y que sale precisamente de los recursos de quienes aportan una monedita cada que se estacionan, y también agradecer a mis compañeras compañeros regidores que hayan cambiado de opinión en la solicitud, cuando me decían que no querían pagar estacionamiento, creo que sí vale la pena que se paguen unas moneditas para que se fortalezca ese sistema y que seamos los regidores quienes hacemos una este aportación, aunque sea con un granito de arena, y de verdad, Alejandro felicitarte porque creo que a pesar de que también no faltó quien había sugerido un cambio ahí, pues me mantuve apostándole a que tu experiencia y me mantuve firme en que con tu aportación que has venido haciendo a lo largo de los últimos años, pues se refleja en la calidad de tu trabajo, de tu informe, y me da muchísimo gusto que se siga manejando de esa manera también externo no solo mis felicitaciones para tu ejercicio, sino para los compañeros que te acompañan en esta OPD y estoy confiado en que seguirán haciendo un trabajo de calidad un trabajo sensible, para que la gente de Zapotlán lo siga reconociendo como te lo ha reconocido todo este tiempo. mi reconocimiento Muchas felicidades. ***C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba***: Gracias secretaria. Alejandro no me queda más que sumarme a las felicitaciones, aunque sea el único motivo de tomar la palabra, no quiero dejar de hacerlo este OPD que es ejemplo a nivel nacional, de lo que se puede hacer con una recaudación que normalmente al ciudadano le cuesta o nos cuesta trabajo, como la monedita, nada más invitarte a que lleves este mensaje a la junta de gobierno, que vuelvan a sacar una campaña para seguir informando a la ciudadanía de que se hace con su monedita, porque así como bien lo refiere el presidente, sabiendo para qué se va este dinero, nos sensibilizamos y no pesa o lo damos con más gusto, ojalá se reavivara por esa parte, volver a recordarle a la ciudadanía en qué se usa su monedita y que la asistencia social tú lo sabes y más de la manera que se manejó la parte del municipio en las dos administraciones pasadas, no hay dinero que ajuste para la asistencia social, son muchas las necesidades que ha habido y que siempre habrá y ojalá se retome por este Ayuntamiento lo que se dijo al principio, de que se reglamente este dinero que llega al municipio, para que se siga utilizando en asistencia social, una vez que entra pues al municipio, que me queda claro que así es el ordenamiento de alguna manera muchos ciudadanos que ya sabían que por ese medio podían obtener algún alivio a sus necesidades, pues ahora ya no lo vemos reflejado, se habló de reglamentarlo, de hacerlo de otra manera, Y hasta el momento estamos así, pero al final creo que el OPD cumple con el objetivo para lo que fue creado. Felicidades trabajas con números negros muy buenos, para la cantidad de personal que se tiene y creo que es un ejemplo para todas las demás OPDS además quiero resaltar como lo hicieron mis compañeros, la manera en que nos presentas todo el informe sin tratar de no decir algunas cosas, tu nómina clara, transparente, completa, en qué se gasta, etcétera, es un gran atino seguir con este OPD de la manera en que fue creado hace poco más de veinte años para la asistencia social, y también decir, aquí no se ha mencionado pero la junta de gobierno de esta OPD es su fortaleza yo siempre lo he dicho, esas señoras porque casi son puras mujeres las que son parte del OPD no van a permitir y la sociedad tampoco lo vamos a hacer que este OPD extinga o cambie para lo que fue creado, porque al final y todos lo sabemos el municipio y cualquier nivel de Gobierno no nos damos abasto, si así nomás tuviéramos que atender la asistencia social, entonces un acierto que ha venido ratificándose administración por administración, colores por colores, en algunos le han batallado más en otros menos, pero creo que todos hemos entendido que este OPD ya es de los ciudadanos ya es de los Zapotlenses y que queremos que siga siendo para lo que fue creado y que hasta ahorita en tus manos ha estado muy bien manejado, felicidades Alejandro, por favor lleva también estos comentarios, ojalá pudieras poner un punto en tu próxima reunión de consejo en tu orden del día informándoles que se te llamó a esta comparecencia y que todos los compañeros queremos felicitar a esa junta de Gobierno y adelante que sigan haciendo su trabajo de esta misma manera en beneficio de los Zapotlenses, es cuánto ***C. Director Alejandro Jiménez Cuevas:*** Muchísimas gracias regidora y con muchísimo gusto yo paso sus comentarios a la junta de gobierno y pues no que sea un punto o sea dos puntos también uno para hacerla un proyecto de campaña publicitaria se puede decir, como en alguna ocasión lo hicimos que fue poner en los este autobuses contratamos y se pusieron ahí estos unas lonas, en los puentes este los mismos estacionómetros se hizo una revista y todo eso se informaba y nos dio mucho éxito, porque mucha gente no estaba enterada ni nada y bueno es volverlo a retomar y con mucho gusto lo paso eso y siento que no va a haber ningún inconveniente en que se apruebe y gracias por sus comentarios y seguimos trabajando gracias. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Alguna otra manifestación o comentario… de parte de usted director… Entonces vamos a dar por concluido este punto del orden del día. - - - - - - - - -

**QUINTO PUNTO:** Comparecencia de la Directora del Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapotlán el Grande, a rendir el informe integral de la situación que guarda el citado OPD, así como los movimientos, despidos y en su caso las demandas laborales que se hayan suscitado por estas acciones; en cumplimiento al acuerdo aprobado en la sesión ordinaria de Ayuntamiento No.27, de fecha 13 de enero del año 2023. ***C. Administrador Licenciado Gerardo Rosales Aguilar***: Muy buenas tardes secretaria, síndico, que no está señor presidente regidoras y regidores y demás personas que nos acompañan gracias por su presencia y por escucharme, antes que nada disculpar a la directora Hidania que por causas de salud no pudo estar, y fue una cosa inesperada, me habló que si podía venir a presentar el informe con mucho gusto lo hago si ustedes así lo autorizan. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias secretaria, en primer lugar quisiera agradecerte Gerardo la disposición de venir y cumplir con este compromiso y pedirte por favor que le mandes a Hidania y a su familia un abrazo de solidaridad y que estoy como ella lo sabe a sus órdenes para sí podemos ayudar en la atención médica que requiere su hija, extérnale por favor mi solidaridad y la disposición que tenemos de apoyar en la medida de nuestras posibilidades y en ese sentido te pido por favor que cumplas con el compromiso que tiene la OPD que lo importante de la comparecencia es que se nos haga llegar la información de la OPD y que aclares si es que existe alguna duda o si es que hubiera alguna pregunta, si es que hubiera algún comentario respecto a la gestión y al periodo de la gestión que vienes a presentar que creo que eso es lo verdaderamente relevante, más allá de la persona que tenga el micrófono, te pido por favor Gerardo que continúes. ***C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:*** Gracias secretaria. Bienvenido Licenciado gracias por asistir y estar en la disposición de brindarnos un informe de la situación financiera que tiene el OPD, desconocía el tema de la salud de la hija de la directora, también le mando mis saludos y deseo que se recupere, que todo salga bien, en ese sentido por supuesto pues aceptamos que se rinda en este momento un informe, pero sí me gustaría que si existiera o quedara alguna duda, hace falta todavía una comparecencia del OPD Sapaza pendiente y si generara alguna duda todavía quizás podríamos agendar en la siguiente sesión, una comparecencia con la directora, es cuánto. ***C. Administrador Gerardo Rosales Aguilar:***  Muchísimas gracias. Inicio con el informe. Tenemos un informe en el cual iniciamos con los ingresos y egresos de enero a diciembre 2022, el estado de situación financiera, en tercer punto las obligaciones Fiscales de la OPD de 2022 , el cuarto punto es la armonización contable SEVAC, el quinto punto son los recursos humanos o lo que es la nómina, iniciamos con los ingresos: durante este año del 2022 el sistema DIF ha obtenido un gran desempeño que ayude a mayor recaudación a beneficio de los que más necesitan que en conjunto con el subsidio aportado por el Ayuntamiento se ha logrado llegar a más familias del municipio brindando el apoyo que ellos necesitan, a continuación se presentan el informe de ingresos y egresos realizados de esta OPD en primer lugar tenemos el subsidio del ayuntamiento que es por $30’689.791, en segundo lugar tenemos el programa de hemodiálisis, tenemos el tercer lugar de ingreso en convenios, el cuarto en donativos, el quinto en participaciones y aportaciones, y una sexta ingreso que es por cuotas de recuperación. A continuación les explico cómo está integrado cada uno de los rubros, el subsidio del Ayuntamiento inicialmente era por $20’610,014 para el año 2022, se tuvo que solicitar ingresos extraordinarios por $10’079,737.99 y eso nos da los $30’689,791 cómo se integran los diez millones que se pidieron extraordinarios, quiero aclarar que toda esta información siempre ha presentado al patronato, se ha estado subiendo a la página de transparencia, estamos preparando toda la información para SEVAC, ya llevamos el cuarto trimestre, ya estamos terminando el 2022 se está preparando la cuenta pública, y los ingresos extraordinarios a la vez también, fueron presentados y solicitados en la comisión de Hacienda, tenemos el primer lugar el subsidio para el pago de energía, ¿por qué se solicitó este subsidio? anteriormente en el 2021 toda la energía eléctrica la pagaba el Ayuntamiento, a partir de 2022 se decidió que ya lo hiciera la propia OPD, entonces no fue presupuestado por lo cual se solicitó que nos aportaran la cantidad de $75,000.00 setenta y cinco mil pesos para poder cubrir lo que es la energía eléctrica, tenemos el de $123,987.44 que también fue el uno por ciento para nivelación de sueldos, esto fue un acuerdo con el sindicato, nosotros habíamos tenido que iba a ser el aumento del tres por ciento de sueldos en general y el sindicato no nos dio más oportunidad más que un cuatro por ciento, entonces tuvimos que subir un 1% más y aparte nivelar los sueldos de los más bajos en 2022 es el 33%, 2023 otro 33% y en 2024 otro 34% cubriendo el 100% de sus empleados de acuerdo al departamento. Entonces con esos 123 mil pesos logramos salir adelante en el 2022, ahora para 2023 pues ya quedó presupuestado. Tenemos el subsidio de 750 mil pesos que para muchos vuelvo a reiterar ya es conocido todos estos subsidios que fueron bajados, o fueron solicitados en comisión de Hacienda, esos 750 mil pesos es un laudo que nos brincó venía desde 2015 y sale laudo ahora en 2022 era por más de un millón y medio de pesos, el abogado logró bajarlo a 750 mil pesos y aparte querían que lo reinstaláramos a la persona, hablando con la con el Sr. Alejandro el presidente, platicamos y dijimos yo creo que tenemos que tomar esa acción porque era pagar y reinstalarla y se logró pagar 750 mil pesos sin ninguna otra obligación, les agradezco que fue un buen acierto. Tenemos también otros subsidio que se solicitó de 200 mil pesos, esto es para la campaña de salud para todos, que se está llevando a cabo en conjunto con Ayuntamiento, ISSSTE y DIF donde el DIF está aportando una unidad móvil, el ISSSTE la aportó y para un consultorio dental, el dentista del DIF está prestando su servicio y nosotros tenemos que llevar todo lo que es el material, entonces invirtieron para el mantenimiento y acondicionamiento del camión, para comprar insumos 200 mil pesos. Tenemos este siguiente que es de $113.293 pesos se pagaron unas escrituras de un terreno que también es otro asunto de un terreno como la OPD del DIF no tiene la prestación de vivienda, se tiene un terreno en el cual se pretende darles lo que es el servicio de vivienda, y se tuvieron que pagar $113,000.00 pesos para las escrituras del terreno, está escriturado a DIF pero igual está incluyéndose todo el Ayuntamiento para este proyecto. Y tenemos el otro de 1’700,000 un millón setecientos que por razones no se presupuestaron los que fueron ciertos quinquenios, el pago del bono del servidor público, llegando diciembre ya no tenía el presupuesto necesario para cubrir los aguinaldos y la segunda quincena de diciembre y se tuvo que solicitar ese dinero, para poder sacar adelante eso. Tenemos $116,755 pesos, fue un recurso que se solicitó, se estaba actualizando el ISR que no se le había retenido a los empleados, cuando nosotros llegamos a la administración iban en junio del 2016, y estos $116,755 ya lo habían presentado y ya se había devuelto al Ayuntamiento, hay un acuerdo que todo el ISR que se retiene a empleados y que el DIF paga se le devuelve al Ayuntamiento de acuerdo al artículo 3 B, pero el Ayuntamiento se lo regresa a la OPD que es al DIF, entonces para que me pudieran regresar ese dinero se solicitó un extraordinario y el otro más delicado y fuerte que es el de 6’700,000 pues es el pago del ISR que desde julio del 2016 hasta la fecha no se había cubierto, hay un acuerdo por parte de Hacienda quien nos emite a todos los Ayuntamientos ¿Sabes qué? si no te pones al corriente te voy a requerir y al requerirte me vas a tener que pagar pero ya no te voy a regresar el dinero, entonces nos dan un periodo de tres meses para actualizar todo, que hicimos pues tuvimos que recurrir a este evento, porque a final de cuentas de todos modos iba a llegar el momento que no le iban a requerir lo íbamos a tener que pagar cabe aclarar que 2017 y de Julio a diciembre de 2016 no lo pagamos ya, porque ya son cinco años y en cierta forma no creo que no lo vayan a requerir, Hacienda tiene cinco años lo que está requiriendo entonces 2017 y 2016 No sé no se pagaron pero de 2018 a la fecha estamos está actualizado, eso es lo que respecta a los ingresos del subsidio ordinario y el subsidio extraordinario, tenemos otro subsidio que también nos da el Ayuntamiento por 1´711,910 mil, que son sesiones de hemodiálisis a gente vulnerable esas son 142,659 pesos que nos dan mensualmente el Ayuntamiento para cubrir estas hemodiálisis. Y tenemos por convenios 927.926 pesos esos convenios son lo que se maneja con DIF Jalisco o con otras organizaciones como comedores asistenciales, comedores comunitarios, protección a la infancia, este fue un recurso que se bajó por 200 mil pesos el cual se invirtió en compra de tablets, papelería, artículos de deporte y se está llevando a las comunidades una unidad móvil se les da clases a niños en una unidad móvil y está teniendo muy buena aceptación, tenemos otro de Procuraduría del por 30 mil pesos, todos estos recursos o convenios de los que estoy hablando se bajan y se invierten para lo que el mismo convenio dice, entonces en el caso este de 30.011, se compró ropa para niño pupilos de la pepena esto es de niños que están en a cargo del procurador y le mandan dinero para que se les compre ropa o para pagar por ejemplo tenemos una niña en Autlán que se estaban pagando $3,000 tres mil pesos mensuales, la niña está muy mal, la regresaron ya no la quisieron en Autlán no la entregaron y ahorita está en Midrash, no las aceptaron ahí y está teniendo buena aceptación, parece ser que allá en Autlán no le estaban dando la atención necesaria. la UAVIFAM bajó un recurso por 50 mil pesos y para compra de artículos, de computadoras, papelería hubo un curso en Puerto Vallarta, tuvieron que ir a Puerto Vallarta al curso y con este dinero venía incluido el pago de todos los gastos. Trabajo social bajó $83.731.000 pesos para compra de sillas, pañales, bastones y fueron entregados a usuarios previo estudio por trabajo social, y que sean las necesidades. Protección de la infancia también baja otro recurso por 50,000.00 mil pesos para Acondicionar el albergue de paso que está en Lerdo, compra de cobijas, almohadas artículos de mantenimiento en ese albergue. Tenemos donativos por $560,180.00 los cuales nos dan en efectivo y en especie de los donativos en efectivo nos da la carnicería, Alfredo Oceguera, locatarios del Tianguis, venta de esferas para el árbol navideño, y tenemos en especie también que los mismos locatarios del Tianguis Municipal, frutas y verduras leche los cuates y carnicería Zapotlán también aportan en especie. Tenemos participaciones por $896.931.69 aquí está lo que hablaba hace ratito Alejandro de estacionómetros, lo que es la aportación mensual y aparte tenemos de mismo estacionómetros aportaciones extraordinarias, cuando hay necesidad de algún evento. El Casino también nos aporta mensualmente y hacen 210 mil pesos anuales, y las cuotas de recuperación que presta el DIF tenemos por departamento jurídico, pláticas matrimoniales, asesoría jurídica y servicios jurídicos, por $126,840.00 Departamento de psicología $27,310.00. Consultorio dental, centros comunitarios, cuotas de recuperación, guardería, la guardería CÁDI, centro de rehabilitación URR, despensas, desayunos escolares y comedores comunitarios, la ludotecas y servicio de copiado, esas son las l cuotas que tenemos en la propia OPD. Eso es en lo que respecta a ingresos. Pasamos a los egresos tenemos en egreso lo que es capítulo mil que son los servicios personales, tenemos lo que son sueldos, aquí manejamos todo lo que es sueldos, honorarios, prima vacacional, quinquenios, bono el servidor público y las aportaciones de seguridad social y uniformes y cualquier otra rubro que sea relacionado con servicios personales o personal. Tenemos el capítulo de materiales y suministros aquí manejamos todo lo que son materiales y útiles de equipos de oficina como papelería, y todo lo que se maneja en los centros comunitarios y las oficinas propias del DIF, CADI, la renta de copiadoras, tóner e impresoras, impresión de recibos, material de limpieza, utensilios para el servicio de alimentación, medicinas y productos farmacéuticos, combustibles, lubricantes y mantenimiento de equipo de transporte, refacciones, accesorios menores, mobiliario y equipo de oficina. Lo que dan materiales y suministros es $1’138,754 pesos lo que se gasta en el año. En servicios generales tenemos ya todo lo que es energía, gas, telefonía tradicional, la telefonía celular, tenemos un celular para las guardias. ***C. Regidor Edgar Joel Salvador Bautista:*** Licenciado puedo interrumpir tantito. Para ir entendiendo en este recuadro habla de partidas, la primera columna es partidas, la segunda columna. ***C. Administrador Gerardo Rosales Aguilar:*** Perdón eso es la cuenta contable, es la cuenta mayor y la subcuenta, aquí manejo la cuenta contable 51 11 es la cuenta mayor y 300 trescientos es la subcuenta. Estábamos en servicios generales, de servicios generales tenemos 9’840,563.00 esta partida está muy fuerte porque aquí estamos manejando lo que son las actualizaciones recargos y el ISR de 2018 a 2021, estamos hablando casi de 7’000,000.00 siete millones de pesos. En transparencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas tenemos $4’486,108 pesos y otros gastos por $239.496 pesos, como ya lo venía diciendo en los servicios personales tenemos $23’732,120.00, Dentro de este punto la institución cuenta con un total de 135 empleados entre los cuales están integrados por diecinueve personas de confianza y de base 116. En materiales tenemos $1’138,754.00 en este punto se tiene el gasto de todos aquellos insumos que son necesarios para el mantenimiento y funcionamiento total de los edificios que conforman la esta OPD tales como oficinas principales, nueve centros comunitarios, edificios de URR, guardería CÁD,I dos Ludotecas y el edificio de UAVIFAM. Se cuenta con un parque vehicular de quince automóviles de los cuales diez están en pésimas condiciones, esto nos ha dado el motivo a incremento en el rubro de mantenimiento y reparación y a la vez también del consumo de gasolina, es en lo que es material y suministros. En servicios generales tenemos $9’840,563.00 este rubro se vio incrementado en los siguientes partidas, volvemos otra vez a lo mismo lo que hablaba hace ratito el servicio de energía eléctrica, no lo teníamos anteriormente esta vez ya todo el 2022 ya entró el pago por parte de la propia OPD. Reparación y mantenimiento de bienes inmuebles. debido a que se encontraron muy mal estado los edificios por porque veníamos de una pandemia no se le dio mucho mantenimiento y estaban muy mal estado, sobre todo el edificio de UAVIFAM en el cual se invirtió bastante y aún seguimos todavía, porque ahora con el temblor pues se dañó, entonces sigue dando mantenimiento y los centros comunitarios también necesitan r impermeabilizar, o cambiar techos porque en tiempos de lluvias llueve más adentro que afuera, estamos trabajando en todos eso, estamos agarrando por partidas, hemos estado platicando con el presidente para ver algún apoyo o algo para darle mantenimiento a todo esto, todo esto nos ha incrementado porque no es lo mismo que gastes una sola vez bien a estar gastando cada rato, por eso es urgente que hagamos algo para bajar ya ese esos rubros. Tenemos lo que ya les explicaba, las multas e impuestos por el pago del ISR de sueldo y salarios de 2018 a 2021. En el rubro de transparencia subsidios y otros ayudas por $4’486,108.00 tenemos los siguientes apoyos o ayudas que se dieron a ciudadanos vulnerables, se dieron $17,623.24 pesos apoyos con aparatos ortopédicos, apoyos en medicamentos por $32,788.40, apoyos con estudios médicos $ 123,645.38. Apoyos en alimentos $3,801.00. Apoyos con lentes 11,232.50 Apoyos con pasajes y hospedaje $ 25,795.46. Apoyos con gastos funerarios $16,008.00. Apoyos con útiles y uniformes 1,028.00. Apoyos con estudios escolares 6,300.00. Apoyo con ropa y calzado 506.80 pesos. Apoyos para mejoras de vivienda 25,716.93. Apoyos con centros de rehabilitación 3,500.00. Otros apoyos $129.258.84 y el programa de hemodiálisis por $1’535,434.00. Apoyos de programas estatales tenemos los desayunos escolares los pupilos, por $21,780.89. Proyecto 10 $ 44,558.56. Despensa 120,000.00. Protección a la infancia $200.039.56 y productos alimenticios para comedores aquí tenemos el consumo para los tres comedores el comedor San José, el Pablo Luis Juan y el de Solidaridad, ahí se tiene que comprar para desayuno y comida y otra nada más pura comida toda la semana y de todo todos los insumos hay que invertirle y son cuotas de recuperación de diez, quince pesos, estamos hablando que son $1’327,495.24. El comedor de la guardería CÁDI, comidas a personas de apoyo, proalimne $6,900. Agua, desechables, y abarrotes $207,553.99. Hogar del niño desprotegido $36,000.00. Esto es lo que respecta a los egresos, después de los egresos, tenemos el estado de situación financiera tenemos un saldo en bancos también que lo mismo es activo el saldo en bancos nada, los inventarios, cuentas por pagar se creó ahí la el cierre del ISR para para el 2022 y tenemos una pérdida, ¿por qué? porque veníamos en 2021 con un remanente, entonces ese remanente hace se gaste en el 2022 y por eso sale pérdida. A continuación les informo de las actividades, obligaciones Fiscales de la OPD. la OPD está obligada a la retención y el entero de ISR por sueldos y salarios, misma que se encuentra cubierta al 100% a diciembre del 2021, y durante el año 2023 ese liquidará mensualmente a la extinción del mismo año 2022 en conjunto con año 2023. Por otra parte También estamos obligados a la retención del ISR de asimilados a salarios y las obligaciones están cubiertas al 100%. Por último la retención del ISR e IVA en honorarios cosa que también está cubierta al cien por ciento. El siguiente punto de la presentación del SEVAC Estamos también al día, se ha presentado todo en tiempo y forma, para mañana se está mandando el cuarto trimestre y se cumpla al 100%. Nosotros no tenemos el 100% de calificación porque tenemos un problema, el sistema contable que nos piden para la armonización no es el adecuado, manejamos compact, pero el sistema que nos solicitan la verdad es muy caro, entonces pues ahorita no ha habido la oportunidad, de hecho hoy tuve una conferencia, una plática virtual con todas las OPD y todo el ayuntamiento de Jalisco y le preguntaba a Leopoldo que es el director de SEVAC que hicieran algún programa o algo para que todos tuviéramos una armonización contable y nos previeran de las herramientas necesarias para poder llevarlo, quedé de mandarle un oficio solicitándole, porque dice que de repente salen apoyos pero toman a las OPDS que no tienen muchos ingresos, pero de todos modos se lo voy a mandar para ver qué oportunidad hay de que podamos estar ahí, es lo único que nos falta para tener el 100 el sistema contable. Recursos humanos como ya les comentabas tenemos 135 empleados, 19 son de confianza y 116 de base y les muestro aquí una relación de los empleados y el sueldo diario yo le puse nada más el sueldo diario, esto lo tenemos actual, el próximo miércoles tenemos junta con sindicato y pues vamos a ver qué pasa, volvemos a lo mismo nosotros nada más tenemos el tres por ciento para aumento pero pues tenemos un sindicato muy duro, entonces pues es lo que lo que estamos esperando porque traemos el sueldo de 2022. Y por último tengo lo que es la parte de las demandas, por otra parte les leo por otra parte se dieron despedidos durante el año, las necesidades de dependencia por el puesto argumentando que a todos aquellos que tuvieran que salir de la institución se les liquidaría conforme la ley fue un total de cuatro despidos de las siguientes personas, pues ahí las enumero no sé si sea necesario, tres ya recibieron su finiquito y lo firmaron de recibido y una cuarta no quiso recibirlo y pues por ahí debe de estar. Y tenemos las demandas que vienen ya de años anteriores. Eso es lo que lo que tengo, tienen alguna pregunta estoy a sus órdenes. ***C. Regidora Sara Moreno Ramírez:*** Muy buenas tardes. Muchas gracias licenciado, Lina por estar aquí para venirnos a dar este informe, Muchas gracias. Me surge una duda nada más, recibieron un subsidio extraordinario para la corrección de la situación fiscal en relación del pago del ISR desde el ejercicio de 2018 al 2021 cabe señalar que el ISR nunca se ha retenido al personal. el SAT emite con facilidad donde corrigiendo dicha situación devolverá esta OPD vía participación, de acuerdo al artículo B por la cantidad de $6’700,000.00. Mi pregunta es si esta cantidad ya se devolvió. ***C. Administrador Gerardo Rosales Aguilar:*** Ya se está devolviendo, el próximo mes en febrero debe de concluir, cabe mencionar que se estaba devolviendo ahorita nada más lo que es el importe del impuesto y la actualización, los recargos no los han devuelto, se va a meter un recurso para ver qué está pasando. ***C. Regidora Sara Moreno Ramírez:*** Me surge una duda, el día que aprobamos dar esta cantidad al DIF yo había preguntado al regidor Jorge Juárez si esta cantidad se iba a devolver aquí al Ayuntamiento y me habían comentado que sí, y ahora entonces en la cantidad se devolvió al DIF. ***C. Administrador Gerardo Rosales Aguilar:*** Aquí están el ayuntamiento y se va a quedar aquí. ***C. Regidor Jorge De Jesús Juárez Parra:*** Muchas gracias, nada más para confirmarte, efectivamente Sara va a la mitad para la aproximadamente tres millones de devolución, falta todavía algunos años y esperamos que ahora en el mes de febrero a finales de este mes termina la devolución, todavía nos damos cuenta que en la devolución en los recargos no están apareciendo vamos a esperar que pase aquí el 28 de febrero pasando el mes para ver qué es lo que queda pendiente realmente, y lo recibe directamente al ayuntamiento y tal como se señaló esa devolución se está quedando aquí en el ayuntamiento. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias secretaria. Quisiera felicitarlos Gerardo, de verdad que lo he dicho en otras ocasiones y lo platicamos, lo expuse en las reuniones formales de la junta de Gobierno del DIF donde se han presentado estos y todos los informes que la OPD está obligado a entregar y lo decía con mucha claridad, creo que desde la iniciativa privada, desde el sector público y cualquier organismo que maneja recursos, retomar la normalidad a partir de una situación post-pandemia es un reto muy importante, yo reconozco que parte del presupuesto que se te asignó para el año pasado para el año 2022 pues obedeció precisamente un subsidio que desde este ayuntamiento calculamos en función del gasto del año anterior, sin haber considerado que veníamos de una pandemia y que hubo una reducción del ejercicio y del gasto y que el hecho de que hubieran tenido ustedes dificultades presupuestales, pues también obedece a un subsidio que se calculó como si hubiera habido una un año regular y en ese sentido bueno pues creo que este mismo ayuntamiento lo resuelve y te actualiza el dinero que hizo falta, del mismo modo que hicimos en este Ayuntamiento, hicimos como propios los compromisos y la responsabilidades que a lo largo de este año se fueron suscitando de manera extraordinaria en el DIF y que por supuesto que son más que justificados y que este Ayuntamiento resolvió en favor afortunadamente digo porque creo que el resolver el tema del ISR requería de solvencia económica por parte del Gobierno Municipal y afortunadamente lo tuvimos para poder salir adelante, el esquema del artículo 3 B es un esquema que funciona no solo en casos extraordinarios como este, sino que funciona mes con mes, hay un acuerdo con los gobiernos municipales para la devolución de los importes del ISR, sucede todo el tiempo y para esta situación excepcional iba a ser el mismo mecanismo, por eso estamos muy confiados en que se devolverá a pesar de que estoy informado de que quizás más de la mitad del monto 6.7 millones de pesos son de accesorios, multas, recargos, actualizaciones y otros conceptos, que no necesariamente tienen que ver con el impuesto, pero que sin embargo estamos confiados en que van a ser devueltos pero quiero ser enfático en esto, lo dijo Gerardo y me gustaría repetirlo nuevamente pagar esos 6.7 millones de pesos no era opcional, la ventaja de haberlo pagado en el momento que lo pagamos es de que podemos acceder a la posibilidad de la devolución, si no hubiéramos tenido la solvencia para hacer frente a esa situación excepcional, lo que hubiera pasado es que de todas maneras nos hubieran requerido y de todas maneras hubiéramos tenido que pagar, pero ahora con la desventaja de que ahí sí no tendríamos ni siquiera la esperanza de la devolución de ahí la relevancia de haber hecho esa aportación en ese momento cuando el SAT nos lo pidió y agradezco por supuesto la generosa confianza de mis compañeras y compañeros regidores que votamos a favor de que eso sucediera, de no haber sido así insisto hubiéramos tenido que enfrentar de todas maneras la responsabilidad que tenía la OPD de actualizar esos adeudos y felicitarte Gerardo me parece que el informe que presentas también un informe muy detallado es un informe muy completo, lo veo con datos muy precisos muy bien desglosado, también veo la nómina veo el detalle en cómo se aplicaron los subsidios extraordinarios, veo lo que ha costado a nivel de detalle cada una de las actividades de la asistencia social, veo que también hacen un informe muy detallado y me atrevo a decirlo y lo digo con mucho respeto quizás más detallado que el que recibimos en la junta de gobierno, agradezco muy bien la consideración que le tengan a este pleno del ayuntamiento, del mismo modo que hemos pedido a otra OPD que se nos informe con detalle a mí me gustaría Gerardo que este mismo informe también lo compartas con quienes formamos esa junta de gobierno del DIF, porque creo que es un informe donde también se aclaran muchas cosas y donde también, hay liderazgos y personalidades de la sociedad civil que confían en el ejercicio que estás llevando a cabo junto con todo el equipo, junto con Hidania junto con Ceci y con otros funcionarios de y creo que está este informe tan detallado seguramente que va a venir a complementar la impresión que tenemos todos del buen ejercicio de administración que están haciendo, quiero también aunque no es un tema tan objetivo como es el tema del dinero, también felicitarlos y pedirles a ti y a Lina por supuesto que también hagan llegar el mensaje de agradecimiento y de felicitación, porque he tenido la oportunidad de escuchar muy buenos comentarios, no solo respecto a la administración, sino al trato a la calidez del servicio la sensibilidad con la que se atiende a las familias vulnerables, me ha tocado ver por supuesto no solo a Lina, sino a muchos otros compañeros y compañeras que han encontrado en este ejercicio de esta función pública una vocación de servicio que se nota, que se ve en el tiempo que le dedican, lo diga particularmente Lina la veo de verdad muy comprometida con este asunto y creo que también con su liderazgo ha influido mucho para que otros funcionarios de confianza o incluso sindicalizados también tomen ese ritmo y esa vocación de servicio de verdad A toda la OPD de mi reconocimiento felicitaciones, es cuánto. ***C. Regidor Raúl Chávez García:*** Gracias secretaria. Bienvenido a tu comparecencia. Traigo unas preguntas, por ejemplo de ingresos básicamente, Mi pregunta es hubo ingresos de una noche bohemia, hubo ingresos de unas de una venta en los bailes en los masivos de la feria, hubo ingresos de los baños portátiles que estuvieron aquí a un costado que fue una polémica por cierto el mes de octubre, este otro evento y hubo eventos también en un restaurante conocido de un ladito del jardín, ¿estos ingresos dónde se ven reflejados? ***C. Administrador Gerardo Rosales Aguilar:*** Esos ingresos son eventos realizados por voluntariado, entonces es un informe de voluntariado, no están incluidos aquí, voluntariado lleva su su informe, lo que pasa es que como no todos esos ingresos pues no manejamos recibos oficiales, pues no puedes incluirlos aquí sí y pero sí se tiene una contabilidad total y bien específica. ***C. Regidor Raúl Chávez García:*** Okay Gerardo. ¿A quién le entrega cuentas el voluntariado? ***C. Administrador Gerardo Rosales Aguilar:*** Se supone que está la directora de voluntariado, la presidenta y tu servidor, la del recurso humanos también, somos los cinco. ***C. Regidor Raúl Chávez García:*** Gerardo dos preguntas más, una es ¿es cierto que la hija de la directora del DIF percibe una beca? ***C. Administrador Gerardo Rosales Aguilar:*** No, ella va cuando está de vacaciones va y presta servicios en el departamento dental y se la de una cuota de recuperación pero no recibe beca. ***C. Regidor Raúl Chávez García:*** segunda, ¿la directora tiene una tarjeta de débito de DIF que ella disponga de directamente de dinero?. ***C. Administrador Gerardo Rosales Aguilar:*** en su momento la tuvo, pero ya no, al inicio como dos o tres meses, con esa tarjeta se paga nada más los servicios que es luz y teléfono. ***C. Regidor Raúl Chávez García:*** O sea que anteriormente que ella tenía una tarjeta de débito donde ella disponía dinero abiertamente. ***C. Administrador Gerardo Rosales Aguilar:*** No. tenía que meter un aviso de comisión y yo le traspasaba el dinero a esa tarjeta, si no había que tendría que salir a una comisión o algo la tarjeta no traía saldo, ***C. Regidor Raúl Chávez García:*** Muy bien, la última ¿actualmente se la están otorgando un cheque adicional al su salario a la directora de DIF?. ***C. Administrador Gerardo Rosales Aguilar:*** No. ***C Regidor Jorge De Jesús Juárez Parra:*** Gerardo, me quedo con nada más una inquietud, una reflexión y una invitación. Comentas que van a tener una reunión con el sindicato del DIF y me imagino que ya él la junta de gobierno del DIF te aprobó tu presupuesto de egresos ahí viene el capítulo 1000 la cantidad que este ayuntamiento le da para este año y luego En referencia en donde dices que a lo mejor te piden más aumento, contador manténgase firme en el presupuesto de egresos. La cantidad este ayuntamiento la aprobó. si usted aumenta más alto los salarios, cuatro, cinco algo que el ayuntamiento no lo hizo, no le va a ajustar, y a lo mejor a final de año nuevamente regresa con nosotros y nos vuelve a meter en un problema, en donde a ellos les dieron más aumento que los mismos del municipio, en esta técnica hay que pegarse mucho a lo que aprobó en el presupuesto de egresos bastante, si usted aumenta también más del 3% no le va a dar conforme lo que comentaba al principio también el contador Alejandro, en el señalamiento de que la misma ley de disciplina financiera te señala cuánto es lo que le puedes aumentar, porque después alguien va a tener que pagar los platos rotos y ahora sí pongan una disciplina en el control del gasto. ***C. Administrador Gerardo Rosales Aguilar:*** Nada más agradecerles, el escuchar y cualquier duda de todos nos seguimos al pendiente Gracias. ***C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:*** Gracias secretaria. Licenciado, solamente preguntarle, aquí nos detalla cuáles son los programas y la los apoyos, las ayudas que otorga el DIF municipal, me gustaría saber más o menos cuántas personas son beneficiadas, por ejemplo en el programa de hemodiálisis, que si se nos especifica el monto y se nos dice que se lleva a cabo, pero no sabemos más. ***C. Administrador Gerardo Rosales Aguilar:*** Son quince por mes y son pues ocho sesiones para cada usuario o cada persona, nos sale cada sesión de hemodiálisis en 950 más IVA, son como ocho mil pesos por persona. ***C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:*** ¿En este programa ya tienen un padrón inscrito? ¿y se puede todavía ampliar ese padrón? ***C. Administrador Gerardo Rosales Aguilar:*** No. es el programa que ya se tiene inscrito y solo que se salga uno puede incluir otro, hace poquito murió uno y ya estaba en lista de espera, Entonces se va metiendo el que va en la lista de espera, se hace un estudio socioeconómico, con todos los requisitos necesarios para soportar ese otorgamiento. ***C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:*** De acuerdo y una duda más licenciado, en el caso de la aportación que hace estacionometros, en el informe anterior el Licenciado Alejandro no informa que el OPD de estacionometros destino el 12.98% de los recursos al DIF que es una cantidad de $713,484 pesos y aquí en el informe integral de actividades que usted nos presenta nos da el detalle de dos cantidades en relación a estacionómetros una es de $404,433,00 y otra de 282,498.00 pesos, si juntamos las dos cantidades creo que todavía no nos da ***C. Administrador Gerardo Rosales Aguilar:*** En el rubro de otros ingresos tengo esa diferencia, ¿por qué? porque son unas homodiálisis que se dan y él nos las paga, entonces como es nosotros le pagamos al a la clínica la metemos en otros ingresos esa diferencia, se me pasó a aclararlo, perdón. ***C. Regidor Jesús Ramírez Sánchez:*** Buenas tardes administrador, preguntarle solamente el tema de los despidos, el procedimiento que lleva a cabo, la ciudadana Cecilia Cano Ceja, ¿cuál es su estatus? por aquí menciona que no quiso firmar, ni quiso recibir cheque, ¿cuál fue el motivo de que no quiso firmar?. ***C. Administrador Gerardo Rosales Aguilar:*** El motivo de que no quiso firmar, según ella es porque no había razón de despido. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Le pediría administrador y compañeros regidores que al estar esto en un proceso jurídico, pues no emitamos una opinión al respecto puesto que creo que pudiera esto contaminar el proceso en un sentido o en otro, pediría por favor que se mantenga esa situación en los tribunales correspondientes para que no vayamos a cometer algún error respecto a algún proceso jurídico en temas laborales, es cuánto. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Si no hay algún otro comentario respecto de este informe…. bien entonces se da por concluido.

**SEXTO PUNTO**: Clausura de la Sesión**. - - - - - - - - - - - - - - -**

***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día propuestos para esta sesión le pido señor presidente haga la clausura de estos trabajos. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Muchas gracias compañeras y compañeros regidores de este ayuntamiento, agradezco de verdad la participación de los directores de las tres OPDS que hoy comparecieron esperando por supuesto que la OPD que aún hace falta, sea convocada lo más pronto posible para cerrar este pendiente que tenemos con este pleno y de esa manera cumplir no solo desde el punto de vista normativo, sino además moral que tenemos con informar. Siendo las 7:42 siete de la noche con cuarenta y dos minutos de este miércoles 15 quince de febrero del año 2023 dos mil veintitrés doy por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 44 cuarenta y cuatro, y agradezco a toda su participación, muy buenas noches. - - - - - - - - - - - - - -